

INFORME DE RESULTADOS 2019

Plan Estratégico Institucional 2017-2019



PLIEGO 520: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - UNA

Abril del 2020

Tabla de Contenido

Presentación	3
I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. ANALISIS CONTEXTUAL	4
III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS	11
3.1. EL PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO: "MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO"	12
3.2. EL SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO: "FORTALECER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA"	21
3.3. EL TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO: "FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD"	27
3.4. CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO: "FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL"	31
IV. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA	35
V. CONCLUSIONES	39
VI. RECOMENDACIONES	43
VII. ANEXOS	44

Presentación

La Universidad Nacional del Altiplano como Institución de Educación Superior Universitaria, con Licencia Institucional de Funcionamiento otorgado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 101-2017-SUNEDU-CD; por la Superintendencia de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y en cumplimiento con las normas y directivas que emite el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) como órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN); presenta su Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019.

Para su elaboración CEPLAN ha puesto a disposición el Aplicativo CEPLAN V.01 (en ambiente web) el mismo que permite a la Universidad registrar información del PEI y del POI, en el marco del sistema de información integrado que administra el CEPLAN y en cumplimiento del principio de transparencia que rige la administración pública, este informe de Evaluación de Resultados del PEI contiene el análisis de la evolución anual de indicadores del PEI y utiliza como insumos el reporte del seguimiento del PEI emitido a través del Aplicativo CEPLAN V.01 y el cuarto Informe de Evaluación de Implementación del POI.

Cabe mencionar que el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional del Altiplano cuenta con el INFORME TÉCNICO N°54-2016-CEPLAN/DNCP-FI emitido por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN. Además, en su elaboración se considera como insumos los instrumentos técnicos relacionados con la Reforma Universitaria como: la Ley Universitaria¹, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria², el Programa Presupuestal 0066³ Formación Universitaria de Pregrado, el Programa Presupuestal 0137⁴ Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, el Plan Estratégico Multianual PESEM del Sector Educación las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para el Licenciamiento, entre otras normas internas propias de la Universidad.

Dr. Porfirio Enríquez Salas

Rector

1 Ley N° 30220 Ley Universitaria: Publicada el 09 de julio del 2014.

2 Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Aprobada por D.S. N°016-2015-MINEDU. Publicada el 26 de septiembre de 2015.

3 PP 066 Formación Universitaria de Pre grado. Anexo 2-Rediseño (agosto de 2016), MINEDU.

4 PP 0137 Desarrollo de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica.

I. RESUMEN EJECUTIVO

En el informe de Evaluación de Resultados de PEI 2017-2019 de la Universidad Nacional de Altiplano, se analiza el desempeño de los indicadores correspondientes a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) ejecutados durante el año 2019, en especial los de bajo cumplimiento, para luego proponer acciones que se deberían implementar para mejorar los resultados en la ejecución de planes.

II. ANALISIS CONTEXTUAL

El PEI 2017-2019 se ha implementado en el marco normativo en que el CEPLAN como órgano rector del planeamiento estratégico, que viene conduciendo en el ámbito de sector público. Asimismo, implanto el Aplicativo CEPLAN V.01, dándose a conocer a todos los Centros de Costos de la Universidad mediante talleres de capacitación para el registro de información para todas las fases del planeamiento estratégico. Estos planes institucionales, el PEI y POI se articulan en mayor grado al presupuesto Institucional, siendo tendencia, según últimas disposiciones normativas de integrar cada vez más los procesos de los sistemas administrativos logístico, presupuesto, inversiones y planeamiento, todo ello a través de los sistemas informáticos, teniéndose a un enfoque integral del sector público.

Para la formulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), se tomó como marco normativo a la Reforma Universitaria, buscando consolidar un sistema universitario de calidad. A un inicio se contó con tres objetivos Estratégicos Institucionales para el periodo 2017-2019, posteriormente se agregó un cuarto objetivo para las Acciones Estratégicas tipo B, que son de soporte, en razón que era necesario para su registro en el aplicativo CEPLAN v.01 aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0892-2018-R-UNA, de fecha 16 de abril de 2018.

A) Licenciamiento Institucional

La Universidad Nacional del Altiplano cuenta con Licencia Institucional de Funcionamiento para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario, otorgado por la SUNEDU con Resolución del Consejo Directivo N° 101-2017-SUNEDU/CD, con un total de ciento diecisiete (117) programas existentes: cuarenta y cuatro (44) de pregrado y setenta y tres (73) de posgrado (61 maestrías y 12 doctorados); cuarenta (40) segundas especialidades; y, siete (7) programas nuevos: seis (6) maestrías y un (1) doctorado.

El Licenciamiento comprende como el procedimiento obligatorio cuyo objetivo es garantizar que la Universidad cumpla con las Condiciones Básicas de Calidad para

ofrecer el servicio educativo superior universitario. La obligatoriedad del proceso de Licenciamiento se sustenta en la necesidad de que la Universidad opere con la habilitación legal otorgada por el Estado, para la prestación del servicio de educación superior universitario.

Las Condiciones Básicas de Calidad son las siguientes:

- Condición I: Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudios correspondientes.
- Condición II: Oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento.
- Condición III: Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros).
- Condición IV: Líneas de investigación a ser desarrollados.
- Condición V: Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos de 25% de docentes a tiempo completo.
- Condición VI: verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros).
- Condición VII: Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral.
- Condición VIII: CBC complementaria: Transparencia de Universidades.

B) Acreditación por Programas de Estudios

Por su parte, la acreditación constituye un reconocimiento público al cumplimiento de los estándares por parte de las Escuelas Profesionales. El objetivo de la acreditación es que la institución cumpla con sus propósitos declarados, más un conjunto de estándares definidos con los actores pertinentes, para dar garantía pública del grado en que satisfacen sus propósitos con los estándares definidos.

Según la Oficina de Calidad, Licenciamiento y Acreditación en el año 2019 la universidad cuenta con 26 programas acreditados con certificación oficial por el SINEACE. El avance del proceso de acreditación según los 44 programas de estudio de Pregrado, se muestra en la siguiente.

Cuadro N°1: Avance del proceso de Acreditación según Programas de Estudios de Pregrado, Año 2019

N° ORD.	ESCUELA PROFESIONAL	CÓD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ACREDITADO CON RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO AD HOC	FECHA ACREDITACIÓN POR SINEACE	FECHA CULMINA ACREDITACIÓN	CODIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INICIO SINEACE	REPORTES DE AVANCE AL SINEACE	PRIMER INFORME - FECHA	PASO PARA LA ACREDITACIÓN
1	ADMINISTRACIÓN	P01	Administración	N° 196-2017-SINEACE/CDAH-P (19/05/2017)	19/05/2017	19/05/2020	180800212	30/05/2018	2 informes de adecuación al nuevo modelo	04/05/2018; 07/05/2019	6
2	ANTROPOLOGIA	P02	Antropología	N° 053-2016-SINEACE/CDAH-P (20/05/2016)	20/05/2016	20/05/2019	180800082	13/03/2018	2 informes de adecuación al nuevo modelo	03/05/2018; 30/04/2019	6
3	ARQUITECTURA Y URBANISMO	P03	Arquitectura y Urbanismo	No acreditado	No acreditado	No corresponde	180802023	7/11/2018	2 reportes	08/02/2019; 10/08/2019	6
4	ARTE	P04	Arte: Artes Plásticas	No acreditado	No acreditado	No corresponde	Sin código				6
		P05	Arte: Danza	No acreditado	No acreditado	No corresponde	Sin código				6
		P06	Arte: Música	N° 452-2017-SINEACE/CDAH-P	22/12/2017	22/12/2020	180801017	20/05/2019	2 informes de adecuación al nuevo modelo		6
5	BIOLOGÍA	P07	Arte: Teatro	No acreditado	No acreditado	No corresponde	Sin código				6
		P08	Biología: Pesquería	No acreditado	No acreditado	No corresponde	180801018	3/01/2019	2 reportes	6/4/2019; 4/10/2019	6
		P09	Biología: Microbiología y Laboratorio Clínico	No acreditado	No acreditado	No corresponde	180802083	3/10/2018	2 reportes	4/01/2019 ; 9/07/2019	6
		P10	Biología: Ecología	No acreditado	No acreditado	No corresponde	190800003	3/01/2019	2 reportes	6/4/2019; 4/10/2019	6
6	CIENCIAS CONTABLES	P11	Ciencias Contables	N° 054-2016-SINEACE/CDAH-P	20/05/2016	20/05/2019	180800207	30/05/2018	2 informes de adecuación al nuevo modelo	04/05/2018; 03/05/2019	6

N° ORD.	ESCUELA PROFESIONAL	CÓD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ACREDITADO CON RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO AD HOC	FECHA ACREDITACIÓN POR SINEACE	FECHA CULMINA ACREDITACIÓN	CODIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INICIO SINEACE	REPORTES DE AVANCE AL SINEACE	PRIMER INFORME - FECHA	PASO PARA LA ACREDITACIÓN
7	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	P12	Ciencias de la Comunicación Social	N° 166-2017-SINEACE/CDAH-P	28/04/2017	28/04/2020	170800800	8/11/2017	2 informes de adecuación al nuevo modelo	03/05/2018; 30/04/2019	6
8	CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS	P13	Ciencias Físico Matemáticas: Física	No acreditado	No acreditado	No corresponde	180802021	27/11/2018	2 reportes	28/02/2019; 28/08/2019	6
		P14	Ciencias Físico Matemáticas: Matemáticas	No acreditado	No acreditado	No corresponde	180802125	27/11/2018	2 reportes	28/02/2019; 28/08/2019	6
9	DERECHO	P15	Derecho	N° 173-2017-SINEACE/CDAH-P	8/05/2017	8/05/2020	180800209	30/05/2018	2 informes de adecuación al nuevo modelo	03/05/2018; 30/04/2019	6
10	EDUCACIÓN FÍSICA	P16	Educación Física	N° 238-2016-SINEACE/CDAH-P	22/12/2016	22/12/2019	180800076	8/03/2018	2 informes de adecuación al nuevo modelo	8/05/2018; 21/05/2019	6
11	EDUCACIÓN INICIAL	P17	Educación Inicial	N° 162-2015-SINEACE/CDAH-P	10/12/2015	10/12/2018	180800075	0/03/2018	2 informes de adecuación al nuevo modelo y 1 informe de avance	7/04/2017; 9/05/2018; 11/06/2019	6
										7/04/2017; 9/05/2018; 26/06/2019	
12	EDUCACIÓN PRIMARIA	P18	Educación Primaria	N° 008-2016-SINEACE/CDAH-P	20/01/2016	20/01/2019	170800801	8/11/2017	2 informes de adecuación al nuevo modelo y 1 informe de avance	7/04/2017; 9/05/2018; 26/06/2019	6
13	EDUCACIÓN SECUNDARIA	P19	Educación Secundaria de la Especialidad de Ciencias Sociales	N° 166-2016-SINEACE/CDAH-P	3/11/2016	3/11/2019	180802017	13/09/2018	2 informes de adecuación al nuevo modelo	8/05/2018; 21/05/2019	6
										23/08/2019	
		P20	Educación Secundaria de la Especialidad de Ciencia, Tecnología y Ambiente	No acreditado	No acreditado	No corresponde	190800034	23/05/2019	1 Reporte	23/08/2019	6

N° ORD.	ESCUELA PROFESIONAL	CÓD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ACREDITADO CON RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO AD HOC	FECHA ACREDITACIÓN POR SINEACE	FECHA CULMINA ACREDITACIÓN	CODIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INICIO SINEACE	REPORTES DE AVANCE AL SINEACE	PRIMER INFORME - FECHA	PASO PARA LA ACREDITACIÓN
		P21	Educación Secundaria de la Especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía	N° 167-2015-SINEACE/CDAH-P	21/12/2015	21/12/2018	180800206	30/05/2018	2 informes de adecuación al nuevo modelo y 1 informe de avance	7/04/2017; 8/05/2018; 21/05/2019	6
		P22	Educación Secundaria de la Especialidad de Matemática, Física, Computación e Informática	No acreditado	No acreditado	No corresponde	180802056	7/08/2018	3 reportes	8/11/2018; 8/05/2019; 8/11/2019	6
14	ENFERMERÍA	P23	Enfermería	N° 210-2017-SINEACE/CDAH-P	19/05/2017	19/05/2020	170800802	8/11/2017	2 informes de adecuación al nuevo modelo	8/05/2018; 21/05/2019	6
15	INGENIERIA AGRICOLA	P24	Ingeniería Agrícola	No acreditado	No acreditado	No corresponde	170800804	8/11/2017	3 reportes	09/02/2018; 24/11/2018; 24/05/2019	6
16	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	P25	Ingeniería Agroindustrial	No acreditado	No acreditado	No corresponde	180801023	13/09/2018	3 reportes	15/12/2018; 15/06/2019; 14/12/2019	6
17	INGENIERÍA AGRONÓMICA	P26	Ingeniería Agronómica	N° 453-2017-SINEACE/CDAH-P	22/12/2017	22/12/2020	180800210	30/05/2018	1 informe de adecuación al nuevo modelo	30/04/2019	6
18	INGENIERÍA CIVIL	P27	Ingeniería Civil	No acreditado	No acreditado	No corresponde	180802057	7/08/2018	2 reportes	08/11/2018; 12/06/2019	6
19	INGENIERÍA DE MINAS	P28	Ingeniería de Minas	N° 039-2017-SINEACE/CDAH-P	23/02/2017	23/12/2020	170800803	8/11/2017	2 informes de adecuación al nuevo modelo	3/05/2018; 30/04/2019	6
20	INGENIERÍA DE SISTEMAS	P29	Ingeniería de Sistemas	No acreditado	No acreditado	No corresponde	170800807	8/11/2017	4 reportes	09/02/2018; 11/08/2018; 12/02/2019; 13/08/2019	6

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - UNIDAD DE PLANES

N° ORD.	ESCUELA PROFESIONAL	CÓD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ACREDITADO CON RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO AD HOC	FECHA ACREDITACIÓN POR SINEACE	FECHA CULMINA ACREDITACIÓN	CODIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INICIO SINEACE	REPORTES DE AVANCE AL SINEACE	PRIMER INFORME - FECHA	PASO PARA LA ACREDITACIÓN
21	INGENIERÍA ECONÓMICA	P30	Ingeniería Económica	N° 162-2015-SINEACE/CDAH-P	10/12/2015	10/12/2018	180800072	8/03/2018	2 informes de adecuación al nuevo modelo	3/05/2018; 30/04/2019	6
22	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	P31	Ingeniería Electrónica	N° 056-2017-SINEACE/CDAH-P	3/03/2017	3/03/2020	180801045	12/11/2018	2 informes de adecuación al nuevo modelo	04/05/2018; 29/04/2019	6
23	INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	P32	Ingeniería Estadística e Informática	N° 039-2017-SINEACE/CDAH-P	23/02/2017	23/12/2020	180800083	13/03/2018	2 informes de adecuación al nuevo modelo	04/05/2018; 03/05/2019	6
24	INGENIERÍA GEOLÓGICA	P33	Ingeniería Geológica	N° 056-2017-SINEACE/CDAH-P	3/03/2017	3/03/2020	180800211	30/05/2018	2 informes de adecuación al nuevo modelo	02/05/2018; 30/04/2019	6
25	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	P34	Ingeniería Mecánica Eléctrica	N° 207-2017-SINEACE/CDAH-P	19/05/2017	19/05/2020	180801025	3/01/2018	2 informes de adecuación al nuevo modelo	04/05/2018; 30/04/2019	6
26	INGENIERÍA METALÚRGICA	P35	Ingeniería Metalúrgica	N° 196-2017-SINEACE/CDAH-P	19/05/2017	19/05/2020	180801030	4/07/2018	2 informes de adecuación al nuevo modelo	04/05/2018; 06/05/2019	6
27	INGENIERÍA QUÍMICA	P36	Ingeniería Química	N° 210-2016-SINEACE/CDAH-P	19/12/2016	19/12/2016	180800073	8/03/2018	2 informes de adecuación al nuevo modelo	3/05/2018; 30/04/2019	6
28	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	P37	Ingeniería Topográfica y Agrimensura	No acreditado	No acreditado	No corresponde	180800074	8/03/2018	3 reportes	8/06/2018; 8/12/2018; 8/06/2019	6
29	MEDICINA HUMANA	P38	Medicina Humana	No acreditado	No acreditado	No corresponde	180800208	30/05/2018	3 reportes	30/08/2018; 28/02/2019; 30/08/2019	6

N° ORD.	ESCUELA PROFESIONAL	CÓD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ACREDITADO CON RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO AD HOC	FECHA ACREDITACIÓN POR SINEACE	FECHA CULMINA ACREDITACIÓN	CODIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INICIO SINEACE	REPORTES DE AVANCE AL SINEACE	PRIMER INFORME - FECHA	PASO PARA LA ACREDITACIÓN
30	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	P39	Medicina Veterinaria y Zootecnia	N° 196-2017-SINEACE/CDAH-P	19/05/2017	19/05/2020	1700800805	8/11/2017	2 informes de adecuación al nuevo modelo	3/05/2018; 30/04/2019	6
31	NUTRICIÓN HUMANA	P40	Nutrición Humana	N° 135-2017-SINEACE/CDAH-P	24/04/2017	24/04/2020	180801035	20/05/2019	2 informes de adecuación al nuevo modelo	9/05/2018; 22/05/2019	6
32	ODONTOLOGÍA	P41	Odontología	N° 196-2017-SINEACE/CDAH-P	19/05/2017	19/05/2020	170800806	8/11/2017	2 informes de adecuación al nuevo modelo	9/05/2018; 23/05/2019	6
33	SOCIOLOGÍA	P42	Sociología	N° 259-2017-SINEACE/CDAH-P	12/06/2017	12/06/2020	180801037	6/09/2018	2 informes de adecuación al nuevo modelo	9/05/2018; 23/05/2019	6
34	TRABAJO SOCIAL	P43	Trabajo Social	No acreditado	No acreditado	No corresponde	180801038	3/01/2019	2 reportes	6/04/2019; 8/10/2019	6
35	TURISMO	P44	Turismo	N° 454-2017-SINEACE/CDAH-P	22/12/2017	22/12/2020	No tramitó		1 informe de adecuación al nuevo modelo	3/05/2018	6

NOTA: Los programas acreditados, informaron en las visitas de seguimiento programadas por el SINEACE, el estado de adecuación de los planes de mejora al nuevo modelo. 1/: Pasos para la acreditación (Elegir el número del paso donde se encuentra el Programa)

- | | |
|--|--|
| 1. Sensibilización | 8. Selección de Entidad Evaluadora |
| 2. Inscripción del Comité de Calidad | 9. Preparación para la visita de Verificación |
| 3. Comprensión del Modelo | 10. Preparación para la visita de Verificación |
| 4. Caracterización del Estándar | 11. Visita de Verificación |
| 5. Evaluación Diagnóstica | 12. Respuesta al Informe Preliminar |
| 6. Avance y Evaluación de la Implementación de las Acciones del Plan de Mejora | 13. Acreditación |
| 7. Solicitud de Evaluación Externa | 14. Mantenimiento e Implementación de Mejoras |

Fuente: Oficina de Calidad, Licenciamiento y Acreditación

C) Presupuesto

Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

En el año 2019, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado al Pliego 520 Universidad Nacional del Altiplano asciende a S/.202, 834,631 soles y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asciende a S/. 217, 701,504.00 soles de los cuales se ha devengado S/. 194, 622,441.00 soles que significa el 89.40% de ejecución en relación al PIM 2019, de acuerdo a la programación de la estructura funcional programática, 0066 "Formación Universitaria de Pregrado", programa presupuestal 0137 "Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica", Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no resultan de productos (APNOPs).

El presupuesto ejecutado proviene de 05 fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/ 150, 709,582.00 soles a nivel devengado lo que significa 99.5% del PIM. Recursos Directamente Recaudados S/ 33, 997,721.00 soles que significa 67.1%, Donaciones y Transferencias S/ 3, 588,510.00 soles que representa el 73.0% Recursos Determinados S/4,111,353.00 es el 50.2% del PIM y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/ 2, 215,275.00 soles que significa el 91.2% del PIM.

III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS

El seguimiento comprende el establecimiento de mecanismos de coordinación, recolección y análisis de datos que proporciona información a la alta dirección a través del informe de análisis estratégico, el cual se realiza con el fin de mejorar la toma de decisiones y la gestión estratégica de la Universidad Nacional del Altiplano.

El seguimiento es el soporte que permite dinamizar todo el proceso del planeamiento estratégico y busca acercar a los sectores a una dimensión estratégica de optimización de resultados desde una comprensión integral y articulada de objetivos.

La evaluación es el avance de los resultados de los Objetivos Estratégicos institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 de la Universidad Nacional del Altiplano, identificando y analizando los aspectos relevantes que incidieron en los resultados del cumplimiento para el año 2019.

La evaluación se define como una valoración rigurosa de los planes institucionales, en curso o finalizados para determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los efectos, esperados con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión de la Universidad Nacional del Altiplano.

La evaluación de resultados se enfoca en analizar la evolución anual de indicadores del PEI, y que permite conocer el cumplimiento de las metas y el logro de los objetivos estratégicos establecidos en el proceso de planeamiento estratégico (PESEM –PEI-POI), bajo un enfoque de cadena de valor.

3.1. EL PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO: “MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO”.

Nos permite lograr un adecuado proceso de formación profesional, en el nivel de pregrado, pos título y posgrado, de manera que esa apropiada formación permita al egresado de esta Universidad insertarse oportunamente en el mercado laboral, y consecuentemente, nuestro aporte al desarrollo regional y nacional.

Asimismo, este objetivo está vinculado con el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de Funcionamiento y está articulado con el objetivo de la Política de Aseguramiento y el pilar de Licenciamiento como garantía de las condiciones básicas de calidad.

Las metas programadas del Primer Objetivo Estratégico se observa en el Cuadro N° 2. La ejecución de las metas programadas del Primer Objetivo Estratégico se observa en el Cuadro N° 3.

CUADRO N° 02

EL PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO: "MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO"

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019

Objetivo Estratégico	Indicador	Objetivo Estratégico Institucional				Acción Estratégica Institucional										Fuente de Verificación	Fuentes de Datos	Responsable de la medición							
		Linea Base		Valor Actual		Indicador	Acción Estratégica	Responsable de la medición	Fuente de Verificación	Fuentes de Datos	Meta			Valor	Año				Valor	Año	Meta Total				
		Valor	Año	Valor	Año						2017	2018	2019												
Mejorar la formación Profesional del Estudiante Universitario	Porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios universitarios de manera oportuna	40	2015	25	a julio de 2016	45	50	60	70	Sistema Académico	Certificado de Estudios Oficina de Registro Académico	Vicerrectorado Académico - Oficina de Tecnología Informática y Telecomunicaciones	Curriculo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios.	Porcentaje de Curriculos de estudios actualizado e implementados	90	2015	65	a julio 2016	70	80	100	100	Escuela Profesional	Documentos Administrativos Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico y Oficina de Recursos Humanos
													Programa de fortalecimiento de competencias implementadas para los docentes	Porcentaje de docentes capacitados en metodologías de enseñanza permanente	65	2015	50	a julio 2016	75	90	100	100	Escuela Profesional y Oficina de Recursos Humanos	Acta de asistencia a la capacitación	

CUADRO N° 03

EVALUACIÓN DEL PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO: "MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO". AÑO 2019

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019

N°	OBJETIVO ESTRATEGICO	Prioridad según Importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico		Comentarios
		Meta Final	Meta Programada para el año 2019	Valor alcanzado de la meta en el año 2019	Prioridad	
1	MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DE MANERA OPORTUNA	0.3		VICERRECORADO ACADEMICO, ESCUELAS PROFESIONALES		La Universidad cuenta con 35 Escuelas Profesionales.
INDICADORES	Descripción	Línea de Base	Año Base	Unidad de Medida		
	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MANERA OPORTUNA	40	2015	Porcentaje		
		Meta Final	Meta Programada para el año 2019	Valor alcanzado de la meta en el año 2019	Prioridad	
		70	60	48.7	1	Acciones Adoptadas para superar los Problemas
						No se cuenta con Información Oportuna de parte de las Áreas Encargadas del Objetivo Estratégico.
						Se ha determinado plazos para la presentación del Informe, se ha realizado sinceramiento de información con los Coordinadores Académicos.

Fuente: Oficina de Planeamiento Estratégico- OGPD-UNA.

En la evaluación del primer Objetivo Estratégico: "Mejorar la formación profesional del estudiante universitario", correspondiente al Año 2019, se ha definido como indicador el "porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios universitarios de manera oportuna"; este indicador mide el rendimiento académico de los estudiantes durante el tiempo que concluyen sus estudios es decir de 5 años. En la línea de base se tiene un 40% de estudiantes invictos que concluyen sus estudios al año 2015. Para el cálculo de la meta para el año 2019, se ha considerado la información del número de ingresantes en el año 2015 y el número de egresados en el año 2019; como resultado de la relación, el 48.66% de estudiantes invictos han concluido sus estudios al año 2019. En conclusión, en el año 2019, de cada 100 estudiantes que han ingresado el año 2015 han concluido sus estudios de manera invicta 49 estudiantes. El detalle por Escuela Profesional se observa en el Cuadro N°04.

CUADRO N° 04
CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MANERA OPORTUNA,
SEGÚN ESCUELA PROFESIONAL. AÑO 2018

ESCUELA PROFESIONAL	INGRESANTES 2015 a/	EGRESADOS 2019	% DE ESTUDIANTES
INGENIERIA AGRONOMICA	45	35	77.78%
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	40	20	50.00%
INGENIERIA TOPOGRAFICA Y AGRIMENSURA	151	35	23.18%
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	81	66	81.48%
INGENIERIA ECONOMICA	193	118	61.14%
CIENCIAS CONTABLES	204	79	38.73%
ADMINISTRACION	134	57	42.54%
ENFERMERIA	154	54	35.06%
TRABAJO SOCIAL	138	112	81.16%
INGENIERIA DE MINAS	137	69	50.36%
SOCIOLOGIA	108	51	47.22%
TURISMO	114	60	52.63%
ANTROPOLOGIA	120	39	32.50%
CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL	103	43	41.75%
ARTE	64	19	29.69%
BIOLOGIA	103	53	51.46%
EDUCACION SECUNDARIA	136	47	34.56%
EDUCACION FISICA	53	24	45.28%
EDUCACION PRIMARIA	48	23	47.92%
EDUCACION INICIAL	100	33	33.00%
INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA	31	23	72.19%
INGENIERIA GEOLOGICA	107	52	48.60%
INGENIERIA METALURGICA	50	61	122.00%
DERECHO	71	70	98.59%
INGENIERIA QUIMICA	50	24	48.00%
NUTRICION HUMANA	81	36	44.44%
ODONTOLOGIA a/	49	56	114.29%
INGENIERIA AGRICOLA	125	51	40.80%
INGENIERIA CIVIL	129	99	76.74%
ARQUITECTURA Y URBANISMO	149	63	42.28%
CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	42	8	19.05%
MEDICINA HUMANA	69	4	5.80%
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	102	40	39.22%
INGENIERIA ELECTRONICA	85	46	54.12%
INGENIERIA DE SISTEMAS	146	39	26.71%
TOTAL	3512	1709	48.66%

a/: Para las Escuelas Profesionales de Odontología y Derecho, se considera a los ingresantes en el año 2014. Para la Escuela Profesional de Medicina Humana, se considera los ingresantes en el año 2013.

Fuente: Oficina de Planeamiento Estratégico – OGPD- UNA

La Universidad Nacional del Altiplano realiza el seguimiento al desempeño de los estudiantes de sus 35 escuelas profesionales. En el Primer Semestre de año 2017, el rendimiento académico curricular de los alumnos matriculados es el 54%, lo que significa que de 100 estudiantes matriculados 54 han aprobado invictos (sin ningún curso jalado). El Primer Semestre Académico 2018, el rendimiento académico curricular de los alumnos matriculados es el 60%, lo que significa que de 100 estudiantes matriculados 60 han aprobado invictos (sin ningún curso jalado). El primer Semestre Académico 2019 el rendimiento académico curricular de los alumnos matriculados es el 66%, lo que significa que de 100 estudiantes matriculados 66 han aprobado invictos (sin ningún curso jalado) Resultado que nos da expectativas de que siga incrementado ya que en el Primer Semestre del 2019 se ha incrementado en 6% respecto al año 2018. Ver Cuadro N° 05.

Para incrementar el porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios durante el periodo de 5 años, esta Casa de Estudios realiza el seguimiento desde el proceso de admisión, ingreso y apoyo a los estudiantes a través de la tutoría ya que cumple un rol fundamental especialmente con los estudiantes que estaban en riesgo de ser separados de la Universidad como se estipula en el Artículo 102, Matrícula Condicionada por Rendimiento Académico, de la ley N° 30220, Ley Universitaria.

CUADRO N° 05
RENDIMIENTO ACADEMICO DE PREGRADO MATRICULADOS EN EL PRIMER SEMESTRE
AÑOS 2018-2019

Escuela Profesional	PRIMER SEMESTRE 2018					TOTAL	PRIMER SEMESTRE 2019					TOTAL
	Invictos	1 Curso Jalado	2 Cursos Jalados	3 o más cursos jalados	Reservados		Invictos	1 Curso Jalado	2 Cursos Jalados	3 o más cursos jalados	Reservados	
INGENIERIA AGRONOMICA	202	60	39	60	2	363	229	75	37	45	4	390
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	180	53	37	42	2	314	198	57	33	40	3	331
INGENIERIA TOPOGRAFICA Y AGRIMENSURA	351	95	49	107	2	604	357	108	46	75	4	590
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	232	156	90	184	13	675	300	168	104	132	9	713
INGENIERIA ECONOMICA	489	154	74	136	1	854	564	133	42	84	5	828
CIENCIAS CONTABLES	708	106	34	74	12	934	738	77	28	59	4	906
ADMINISTRACION	446	85	36	61	5	633	508	55	28	51	2	644
ENFERMERIA	457	64	36	41	4	602	447	52	21	37	3	560
TRABAJO SOCIAL	513	73	30	54	8	678	531	64	14	37	7	653
INGENIERIA DE MINAS	414	120	62	108	1	705	460	85	37	77	6	665
SOCIOLOGIA	357	64	13	46	2	482	390	47	23	37	3	500
TURISMO	313	98	32	72	1	516	302	81	32	75	5	495
ANTROPOLOGIA	406	68	26	63	4	567	358	61	20	50	3	492
CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL	318	76	32	66	5	497	348	78	23	36	8	493
ARTE	208	63	30	65	3	369	222	76	37	65	4	404
BIOLOGIA	275	80	29	62	7	453	297	66	39	51	1	454
EDUCACION SECUNDARIA	613	106	43	106	7	875	835	106	49	93	16	1099
EDUCACION FISICA	229	42	17	39	4	331	277	34	15	37	5	368
EDUCACION PRIMARIA	270	25	13	5	4	317	322	27	6	14	4	373
EDUCACION INICIAL	395	40	10	27	4	476	388	30	3	22	2	445
INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA	157	20	21	62	3	263	183	35	10	34	1	263
INGENIERIA GEOLOGICA	308	148	66	107	3	632	321	132	57	77	5	592
INGENIERIA METALURGICA	186	82	45	43	5	361	229	69	16	36	4	354
DERECHO	502	100	34	53	9	698	526	78	27	75	13	719
INGENIERIA QUIMICA	168	66	35	44	2	315	231	52	21	42	4	350
NUTRICION HUMANA	287	61	34	60	7	449	329	61	24	32	8	454
ODONTOLOGIA	199	87	37	70	5	398	206	94	15	38	6	359
INGENIERIA AGRICOLA	299	132	71	116	5	623	312	129	64	86	4	595
INGENIERIA CIVIL	382	249	113	177	6	927	401	237	114	147	9	908
ARQUITECTURA Y URBANISMO	406	133	61	109	4	713	431	113	54	64	9	671
CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	99	44	25	60	2	230	103	44	30	68	3	248
MEDICINA HUMANA	254	111	84	11	5	465	292	76	75	6	5	454
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	251	99	52	115	9	526	264	117	70	73	3	527
INGENIERIA ELECTRONICA	214	71	47	92	2	426	242	76	24	66	6	414
INGENIERIA DE SISTEMAS	272	93	58	161	9	593	309	99	54	111	6	579
S U B T O T A L	11360	3124	1515	2698	167	18864	12450	2892	1992	2072	184	18890
P O R C E N T A J E	60%	17%	8%	14%	1%	100%	66%	15%	7%	11%	1%	100%

FUENTE: Oficina de Estadística – OGPD – UNA

ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento Estratégico – OGPD – UNA

Evaluación de las Acciones Estratégicas del Primer Objetivo Estratégico: “Mejorar la formación profesional del estudiante universitario”

La meta ejecutada de las acciones estratégicas institucionales del Primer Objetivo Estratégico: “Mejorar la formación profesional del estudiante universitario” se muestra en resumen en el Cuadro N°06.

CUADRO N°06

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PARA EL PRIMER OBJETIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019.

Evaluación de las Acciones Estratégica Institucionales										
Acción Estratégica	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta				Meta Ejecutada 2019
		Valor	Año	Valor	Año	Meta Programada			Meta Total	
						2017	2018	2019		
A.E.I. 1.1.: Currículo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios.	Porcentaje de Currículos de estudios actualizados e implementa	90%	2015	65%	a julio 2016	70%	80%	100%	100%	100%
A.E.I. 1.2.: Programa de fortalecimiento de competencias implementadas para los docentes	Porcentaje de docentes capacitado s en metodologías de enseñanza de manera permanente	65%	2015	50%	a julio 2016	75%	90%	100%	100%	30%

Fuente: Vicerrectorado Académico.

- **A.E.I. 1.1.: Currículo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios**

En la Acción Estratégica Institucional (AEI 1.1.): “Currículo de estudios actualizados para la formación de estudiantes universitarios”, se ha determinado como indicador el “Porcentaje de Currículos de estudios actualizados e implementados”. Para Pregrado se actualizo su currículo en las diferentes escuelas profesionales con una vigencia hasta el año 2022, gran parte de las escuelas profesionales su currículo tiene una vigencia hasta el 2020, lo que significa que se actualizo en un 100%. A continuación, se muestra la vigencia de la Estructura Curricular de Pregrado según las 19 facultades, 35 escuelas profesionales y 44 programas de estudios. Ver cuadro

CUADRO N°07
ESTRUCTURAS CURRICULARES DE PREGRADO

N°	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	CURRICULOS EN EJECUCION 2015-2019		FINALIZA
					VIGENCIAS	EJECUCION AL 2018-I	
1	CIENCIAS AGRARIAS	INGENIERIA AGRONOMICA	26	INGENIERIA AGRONOMICA	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
		INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	25	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
		INGENIERIA TOPOGRAFICA Y AGRIMENSURA	37	INGENIERIA TOPOGRAFICA Y AGRIMENSURA	2015-2019	I,II,III,IV,V	2021-II
2	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	39	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
3	INGENIERIA ECONOMICA	INGENIERIA ECONOMICA	30	INGENIERIA ECONOMICA	2015-2019	I,II,III,IV,V	2021-II
4	CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS CONTABLES	11	CIENCIAS CONTABLES	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
5	ENFERMERIA	ADMINISTRACION	1	ADMINISTRACION	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
6	TRABAJO SOCIAL	ENFERMERIA	43	ENFERMERIA	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
7	INGENIERIA DE MINAS	TRABAJO SOCIAL	23	TRABAJO SOCIAL	2015-2019	I,II,III,IV,V	2021-II
8	CIENCIAS SOCIALES	INGENIERIA DE MINAS	28	INGENIERIA DE MINAS	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
		SOCIOLOGIA	42	SOCIOLOGIA	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
		TURISMO	44	TURISMO	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
9	CIENCIAS BIOLÓGICAS	ANTROPOLOGIA	2	ANTROPOLOGIA	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
		CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL	12	CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
		ARTE	4	ARTE: ARTES PLASTICAS	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
10	CIENCIAS DE LA EDUCACION	ARTE	5	ARTE:DANZA	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
		BIOLOGIA	6	ARTE:MUSICA	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
		EDUCACION SECUNDARIA	7	ARTE:TEATRO	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
10	CIENCIAS DE LA EDUCACION	BIOLOGIA	8	BIOLOGIA:PESQUERA	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
		EDUCACION SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES	9	BIOLOGIA: MICROBIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO.	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
		EDUCACION SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES	10	BIOLOGIA: ECOLOGIA	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
10	CIENCIAS DE LA EDUCACION	EDUCACION SECUNDARIA	19	EDUCACION SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I

N°	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	CURRICULOS EN EJECUCION		FINALIZA
					VIGENCIAS	2015-2019 EJECUCION AL 2018-I	
	CIENCIAS DE LA EDUCACION	EDUCACION SECUNDARIA	20	ESPECIALIDAD DE CIENCIA, TECNOLOGIA, Y AMBIENTE	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
			21	ESPECIALIDAD DE LITERATURA, PSICOLOGIA Y FILOSOFIA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
			22	MATEMATICA, FISICA, COMPUTACION E INFORMATICA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
			16	EDUCACION FISICA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
			18	EDUCACION PRIMARIA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
			17	EDUCACION INICIAL	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
11	INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA	INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA	32	INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
12	CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	DERECHO	15	DERECHO	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2022-I
13	INGENIERIA QUIMICA	INGENIERIA QUIMICA	36	INGENIERIA QUIMICA	2015-2019	I, II, III, IV, V	2020-I
14	CIENCIAS DE LA SALUD	NUTRICION HUMANA	40	NUTRICION HUMANA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
		ODONTOLOGIA	41	ODONTOLOGIA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2022-I
	INGENIERIA GEOLOGICA Y METALURGICA	INGENIERIA GEOLOGICA	33	INGENIERIA GEOLOGICA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
15		INGENIERIA METALURGICA	35	INGENIERIA METALURGICA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
		INGENIERIA CIVIL	27	INGENIERIA CIVIL	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
		ARQUITECTURA Y URBANISMO	3	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	13	CIENCIAS FISICO MATEMATICAS: MATEMATICAS	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
16			14	CIENCIAS FISICO MATEMATICAS: FISICA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
17	INGENIERIA AGRICOLA	INGENIERIA AGRICOLA	24	INGENIERIA AGRICOLA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
18	MEDICINA HUMANA	MEDICINA HUMANA	38	MEDICINA HUMANA	2015-2019	I, II, III, IV, V	2023-II
	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, ELECTRONICA Y SISTEMAS	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	34	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
		INGENIERIA ELECTRONICA	31	INGENIERIA ELECTRONICA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
19		INGENIERIA DE SISTEMAS	29	INGENIERIA DE SISTEMAS	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I

Fuente: Dirección Universitaria Académica -Vicerrectorado Académico.

- **A.E.I.1.2.: Programa de fortalecimiento de competencias implementadas para los docentes.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 1.2.): "Programa de fortalecimiento de competencias implementadas para los docentes" tiene como indicador "Porcentaje de docentes capacitados en metodologías de enseñanza de manera permanente" en el Cuadro N°6 se presenta como meta programada al 2019 en 100%; el porcentaje obtenido en el año 2019 es del 30%, esto quiere decir, que solo 385 docentes se capacitaron de un total de 1284 docentes (nombrados y contratados).

3.2. EL SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO: "FORTALECER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA".

Está vinculado con la capacidad de incentivar la investigación formativa en los estudiantes de pregrado, y una investigación científica por parte de los docentes, docentes investigadores y estudiantes de posgrado. Además, este objetivo se sustenta, en la necesidad de resolver la escasa producción de investigación en la universidad pública.

Asimismo, este objetivo se articula con las funciones de la Universidad definidas en la Ley Universitaria y con el pilar de "Fomento para la mejora del desempeño" de la Política de Aseguramiento.

CUADRO N°10

SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO: "FORTALECER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA"

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019

Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico Institucional										Acción Estratégica Institucional										Fuente de Verificación	Responsable de la medición				
	Indicador	Linea Base		Valor Actual			Meta			Fuentes de Datos		Acción Estratégica	Indicador	Linea Base		Valor Actual			Meta				Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	
		Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total			Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	2017						2018
Fortalecer la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica	Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación	0	2015	5	a julio de 2016	8	10	15	15	Base de datos de Vicerrectorado de Investigación	Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios	Número de programas de investigación	3	2015	3	a julio 2016	4	5	6	6	Registro de la Oficina de Investigación de Facultad	Registros administrativos Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado de Investigación - Oficina General de Planificación y Desarrollo.			
										Base de datos de Vicerrectorado de Investigación																
	Porcentaje de Investigaciones Publicadas en una Revista Indexada	8	2015	5	a julio de 2016	10	12	14	14	Registro de Revistas Indexadas	Institutos de investigación especializada, fortalecidos para la Comunidad académica.	Número de institutos de investigación fortalecidos	6	2015	3	a julio 2016	1	2	3	6	Norma de Creación de Institutos de Investigación	Registros administrativos Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado de Investigación - Oficina General de Planificación y Desarrollo.			
										Base de Datos de Revistas Indexadas																

CUADRO N° 11
EVALUACIÓN DEL SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA INVESTIGACION FORMATIVA Y CIENTIFICA EN LA COMUNIDAD ACADEMICA”. AÑO 2018
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019

N° de Objetivo	Objetivo Estratégico	Prioridad según Importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico	Comentarios				
1	FORTALECER LA INVESTIGACION FORMATIVA Y CIENTIFICA EN LA COMUNIDAD ACADEMICA	0.3			VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN					
INDICADORES	Descripción	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Base	Meta Final	Meta programada a la fecha final del año 2019	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del año 2019	Prioridad	Problemas presentados	
	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE PREGRADO QUE INICIAN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Porcentaje	0	2015	15	15	20.10	0.5		
	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES PUBLICADAS EN UNA REVISTA INDEXADA		8	2015	15	14	5.1	0.5	No se puede realizar el seguimiento de las publicaciones en las revistas indexadas.	Solo se toma en cuenta las investigaciones del fondo de desarrollo universitario, Docentes Regima e Investigaciones Publicadas en la revista de investigaciones Altoandina.

Fuente: Vicerrectorado de Investigación.

Este objetivo tiene establecido dos indicadores, el primero “Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación” y el segundo indicador “Porcentaje de investigaciones publicadas en una revista indexada”.

Respecto al primer indicador: “Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación”, se calculó un estimado de 18190 (estudiantes matriculados en el año 2019 y egresados de años anteriores que no realizaron su titulación), de los cuales, en el año 2019 el 20.10% (3,657 estudiantes) realizó un proceso en la plataforma PILAR, es decir que de cada 100 estudiantes realizan un proyecto de investigación.

Para el segundo indicador: “Porcentaje de investigaciones publicadas en una revista indexada”, se calculó en un estimado de 1284 docentes, según la información de Vicerrectorado de Investigación en el año 2019 se tiene 25 artículos publicados con 66 autores, esto es expresado en 5.1 % Esto quiere decir que de cada 100 docentes solo 5 publican artículos en una revista indexada.

CUADRO N°12

PROYECTOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA PILAR AÑO 2019

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR		RESPONSABLE DE LA MEDICION
OEI	N° de estudiantes que realizaron un proceso en la plataforma PILAR en el 2019	Porcentaje de estudiantes de Pregrado que inician un proyecto de investigación	Vicerrectorado de Investigación
Fortalecer la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica	3657	20.10%	

Fuente: Oficina de Plataforma de Investigación y Desarrollo del Vicerrectorado.

El porcentaje de Estudiantes de Pregrado que inician un proyecto de investigación se calcula en función de un estimado de 18190 estudiantes matriculados haciendo un 20.10%, un dato importante es que el número de trámites no corresponde a los matriculados en el año 2019, si no también egresados de años anteriores que aún no realizaron los tramites de titulación respectivos.

CUADRO N°13

PUBLICACIONES REVISTA INVESTIGACIONES ALTOANDINAS

Publicaciones Revista Investigaciones Altoandinas	Publicaciones al 2017		Publicaciones al 2018		Publicaciones al 2019	
	N° Artículos	N° de Autores	N° Artículos	N° de Autores	N° Artículos	N° de Autores
Primer Trimestre RIA	11	25	13	37	6	16
Segundo Trimestre RIA	12	48	9	29	5	11
Tercer Trimestre RIA	12	38	10	39	7	22
Cuarto Trimestre RIA	9	26	10	24	7	17
TOTAL	44	137	42	129	25	66

Fuente: Vicerrectorado de Investigación.

Estas son las estadísticas de los últimos años publicada en el portal de la revista (RIA) y el portal de SCIELO como revista internacional indizada. Como se observa para el año 2019 se tuvieron un total de 25 artículos publicados con un total de 66 autores se puede afirmar que se redujo el énfasis en publicaciones de artículos.

Evaluación de las Acciones Estratégicas del Segundo Objetivo Estratégico: “Fortalecer la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica”

La meta ejecutada de las acciones estratégicas institucionales del Segundo Objetivo Estratégico: “Fortalecer la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica” se muestra en resumen en el Cuadro N°13.

**CUADRO N°14
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PARA EL SEGUNDO
OBJETIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019**

Evaluación de las Acciones Estratégicas Institucionales										
Acción Estratégica	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta				Meta Ejecutada 2019
		Valor	Año	Valor	Año	Meta Programada			Meta Total	
						2017	2018	2019		
A.E.I. 2.1. Programas de capacitación en Investigación implementada para docentes universitarios.	Porcentaje de Docentes capacitados en investigación	22%	2015	36%	a julio 2016	50%	70%	100%	100%	18.70%
A.E.I. 2.2. Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios	Número de programas de investigación	3	2015	3	a julio 2017	4	5	6	6	4
A.E.I. 2.3.: Institutos de investigación especializados para la comunidad académica	Número de Institutos de investigación fortalecidos	6	2015	3	a julio 2016	1	2	3	6	9

Fuente: Memoria Anual 2019 -Vicerrectorado de Investigación.

- **A.E.I. 2.1: Programas de capacitación en Investigación implementada para docentes universitarios.**

Esta acción estratégica tiene como indicador el “Porcentaje de docentes universitarios capacitados en investigación”.

Para la estimación de la meta ejecutada en el año 2019, se ha considerado a 1284 docentes entre nombrados y contratados. El Vicerrectorado de Investigación llevo a cabo un “ Programa de capacitación en técnicas activas de enseñanza y aprendizaje dirigido a docentes de la Universidad Nacional del Altiplano, donde participaron 240 Docentes que representa el 18.7% respecto al total de docentes.

- **A.E.I. 2.2: Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios.**

Esta acción estratégica tiene como indicador el “Numero de programas de investigación”.

Para la estimación de la meta ejecutada en el año 2019, se ha considerado. Los eventos realizados por Vicerrectorado de Investigación a favor de los estudiantes fueron los siguientes:

- V Concurso "Mi Proyecto de Tesis en Un Póster"
- IV Concurso de mi tesis en tres minutos (3MT® UNA-PUNO)
- Desarrollo del concurso de retos Tecnológicos.
- Movilidad a estudiantes
- **A.E.I. 2.3.: Institutos de Investigación especializados para la comunidad académica**

Esta acción estratégica tiene como indicador el "Número de Institutos de investigación fortalecidos".

Para la estimación de la meta ejecutada en el año 2019 se ha tomado en cuenta a 9 de institutos de investigación ganadores con proyectos aprobados. Ver Cuadro N° 15.

**CUADRO N°16
RELACION DE LOS INSTITUTOS GANADORES**

FACULTAD	INSTITUCION	PROYECTO	N° DE INTEGRANTES
Ciencias de la Educación	Instituto de Investigación en Ciencias de Educación.	Crecimiento Físico y Adiposidad Corporal de Escolares de la Provincia de Puno.	11
Ciencias Sociales	Instituto de Investigación de Socioeconómica y de Agrobiodiversidad-IISA.	Caracterización Nutricional y Funcional del Isaño para su Validación Científica.	10
Ciencias Biológicas	Instituto de Investigación de Ciencias Ambientales, Salud y Biodiversidad-IICASB.	Bioprospección de la Flora Medicinal en el Trópico de la Altura -región Puno.	11
Ingeniería Económica	Instituto de Investigación Para el Fomento de la Competitividad e Innovación Regional -INFOCIR.	Plataforma Virtual para la Caracterización de Cadenas Productivas y Optimización de las Cadenas de Valor en la Región Puno.	9
Ciencias de la Salud e Ingeniería Química	Instituto de Investigación en Tecnología y Salud.	Efectos en la Biodisponibilidad de hierro por Adición de Granos Andinos en el Producto Lácteo para la Reducción de la Anemia.	9
Ciencias Sociales	Instituto de Investigación Social y Empresarial-IDISEM.	Nivel de Felicidad de los Estudiantes de la UNA Validado a través de un Instrumento confiable-2018.	11
Administración	Instituto de Investigación en Ciencias de la Administración de la UNA-Puno.	Aplicación Móvil de Marketing y Posicionamiento Internacional en Redes Sociales de Productos Textiles para Mujeres Artesanas de PUNO.	12
Ingeniería Geológica e Ingeniería Metalurgia	Instituto de Investigación en Metalurgia, Materiales y Medio Ambiente.	Evaluación físico-química de agua, plantas Acuáticas y sus Efectos Socio-Ambientales en el Río Suches Cojata PUNO.	9
Medicina Humana	Instituto de Investigación Científica en Medicina David Frisancho Pineda.	Factores Asociados a Anemia en Niños de 6-a 36 meses en la Región PUNO.	12

Fuente: Vicerrectorado de investigación.

3.3. EL TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD”.

Es fundamental, ya que la comunidad universitaria en su conjunto tiene que estar vinculada con el desarrollo de su entorno. Es decir, que la formación de profesionales está orientada a mejorar las dinámicas de la sociedad.

De acuerdo a la Ley Universitaria, la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

Asimismo, la responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.

CUADRO N° 18
EVALUACIÓN DEL TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO: "FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD". AÑO 2018

N° de Objetivo	Objetivo Estratégico	Prioridad según Importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico	Comentarios
		Año Base	Meta Final	Meta Programada a la fecha final del año 2019		
3	FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD	2015	3	1	VICERRECTORADO ACADEMICO, DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	De acuerdo a modificación del estatuto Universitario del año 2017, la Dirección de Responsabilidad es un órgano de Apoyo de Rectorado depende directamente de Rectorado y cuenta con tres oficinas proyección y extensión cultural seguimiento y Desarrollo del graduado y Gestión Ambiental.
INDICADORES	NUMERO DE POLITICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL E IMPLEMENTADOS	2015	3	1	Unidad	Acciones Adoptadas para superar los Problemas

Fuente: Dirección de Responsabilidad Social. Oficio N° 018-2020-D-DRS-UNA-P.

Para la evaluación del Tercer Objetivo Estratégico "Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad", correspondiente al Año 2019, se ha estimado el cumplimiento de la meta del indicador "Número de políticas de responsabilidad social e implementados", para lo cual, se consideró una política de responsabilidad implementada en el año 2019.

Evaluación de las Acciones Estratégicas del Tercer Objetivo Estratégico: “Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad”

La meta ejecutada de las acciones estratégicas institucionales del Tercer Objetivo Estratégico: “Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad” se muestra en resumen en el Cuadro N°19.

Cuadro N°19.

Acciones Estratégicas Institucionales del Tercer Objetivo Estratégico de la Universidad Nacional del Altiplano 2017-2019.

Evaluación de las Acciones Estratégicas Institucionales										
Acción Estratégica	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta				Meta Ejecutada 2018
		Valor	Año	Valor	Año	Meta Programada			Meta Total	
						2017	2018	2019		
A.E.I. 3.1 Programas de extensión universitaria eficaz y eficiente que respondan a las necesidades de la región.	Porcentaje de programas de extensión cultural implementados.	70%	2015	60%	a julio 2016	80%	90%	100%	100%	100%
A.E.I. 3.2.: Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios	Número de actividades desarrolladas para fortalecer la proyección social con identidad cultural	6	2015	4	a julio 2017	6	6	6	18	8

Fuente: Dirección de Responsabilidad Social. Oficio N° 018-2020-D-DRS-UNA-P.

- **A.E.I. 3.1.: Programas de extensión universitaria eficaz y eficiente que respondan a las necesidades de la región**

Esta acción estratégica tiene como indicador el “Porcentaje de programas de extensión cultural implementados”. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2019 fue del 100% y la meta ejecutada se cumplió en un 100% obteniendo el valor deseado.

- **A.E.I. 3.2.: Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios**

Esta acción estratégica tiene como indicador el “Número de actividades desarrolladas para fortalecer la proyección social con identidad cultural”. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2019 es de 6 actividades; pero, la correspondiente meta ejecutada es de 8 actividades lo que representa el 100% de la meta programada.

3.4. CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL”

El cuarto objetivo estratégico “Fortalecer la Gestión Institucional” ha sido creado, mediante Resolución Rectoral N°0892-2018-R-UNA, para enmarcar a las Acciones Estratégicas Institucionales de Tipo B. La creación del mencionado objetivo estratégico es necesario para registrar las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas y programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) en el aplicativo CEPLAN V.01.

Este objetivo estratégico toma en cuenta la modernización de la Gestión Pública que alcanza a todas las entidades públicas que conforman el Estado, sin afectar los niveles de autonomía que les confiere la ley. La referida modernización comprende un proceso continuo de mejora con el fin de que las acciones respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía con eficiencia y eficacia. Asimismo, llevar a cabo acciones de monitoreo y evaluación para introducir los cambios y ajustes necesarios y con ello mejorar las intervenciones públicas.

Constituye una responsabilidad fundamental de la Universidad brindar servicios de calidad para lo cual es necesario plantear políticas de calidad y estrategias, que permitan una reforma interna donde la autorregulación se fortalezca, teniendo en cuenta que la Universidad es uno de los puntos de encuentro entre la educación, el mercado laboral y sectores productivos del país.

El Gobierno, en ejercicio de su irrenunciable rol garante del derecho a la educación de calidad, debe establecer, promover y supervisar la existencia de niveles óptimos en el servicio educativo superior universitario que imparten las instituciones; en ese marco el proceso de Modernización del Estado tiene como finalidad la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

CUADRO N° 20

CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO: "FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL"
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019

Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico										Acciones Estratégicas Tipo B				Fuente de Verificación	Fuentes de Datos	Meta Total	Responsable de la medición															
	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta			Indicador	Línea Base	Valor Actual	Meta							Fuente de Verificación	Fuentes de Datos	Responsable de la medición												
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019				Valor	Año	Valor								Año	2017	2018	2019								
Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Institucional	40%	2015	20%	a julio 2016	30%	50%	70%	Dirección General de Administración	Evaluación del Plan Operativo Institucional	Oficina General de Planificación y Desarrollo	Fortalecer las capacidades de gestión Administrativa y Académica de la Universidad Nacional del Altiplano	Porcentaje de Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa	5%	2015	20%	a julio 2016	25%	40%	45%	Informe de la Dirección General de Administración	Dirección General de Administración	Dirección General de Administración										
																								70%	2015	60%	a julio 2016	80%	90%	95%	Oficina General de Planificación y Desarrollo	Informes de Oficina de Racionalización	Oficina General de Planificación y Desarrollo
0	2015	0	a julio 2016	50	70	80	Número de Ambientes Académicos con acciones de mantenimiento y reposición de equipos.	Unidad de Mantenimiento y Producción - Oficina de Ejecución de Inversiones	Dirección General de Administración																								
										0	2015	0	a julio 2016	50	70	80	Número de Ambientes Académicos con acciones de mantenimiento y reposición de equipos.	Unidad de Mantenimiento y Producción - Oficina de Ejecución de Inversiones	Dirección General de Administración														

Fuente: Oficina de Planeamiento Estratégico – OGPD – UNA-PUNO

CUADRO N° 21
EVALUACIÓN DEL CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO “FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL”
AÑO 2019

N° de Objetivo	OBJETIVO ESTRATEGICO		Prioridad según Importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico		Comentarios		
1	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL		0.15		DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION		Este objetivo fue incluido en el plan estratégico institucional en el año 2018 con resolución rectoral N°0892-2018-R-UNA de fecha 16-04-2018		
	INDICADORES	Descripción	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Base	Meta Final		Meta programada a la fecha final del año 2019	Prioridad
		PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	PORCENTAJE	40	2015	70		70	1
						Valor alcanzado de la meta a la fecha final del año 2019	Problemas presentados		
						25	En el año 2019, el 75% de los Centros de Costos (unidades orgánicas académicas y administrativas) no han cumplido con el registro de información para elaborar el Informe de Evaluación e Implementación del Plan Operativo Institucional 2019.		

Fuente: Oficina de Planeamiento Estratégico – OGPD – UNA-PUNO

El Cuarto Objetivo Estratégico “FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL” tiene como indicador “Porcentaje del cumplimiento del Plan Operativo Institucional”. Para el Año 2019, la meta programada para el cumplimiento del mencionado indicador es del 70%; sin embargo la meta ejecutada fue del 25%, lo que significa que de cada 100 Centros de Costos, 25 han cumplido en remitir información de la evaluación de su POI.

**CUADRO N°22.
EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL CUARTO
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-
2019.**

Evaluación de las Acciones Estratégica Institucionales										
Acción Estratégica	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta				Meta Ejecutada 2019
		Valor	Año	Valor	Año	Meta Programada			Meta Total	
						2017	2018	2019		
Fortalecer las capacidades de gestión Administrativa y Académica de la Universidad Nacional del Altiplano	Porcentaje de Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa	5%	2015	20%	a julio 2016	25%	40%	45%	45%	83%
Promover la Actualización e implementación de los Documentos de Gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano	Porcentaje de documentos de Gestión Administrativa actualizados	70%	2015	60%	a julio 2016	80%	90%	95%	95%	95%
Fortalecer el Planeamiento estratégico en la Universidad Nacional del Altiplano	Porcentaje de documentos de planeamiento estratégico actualizados	0%	2015	0%	a julio 2016	50%	70%	80%		100%
Promover el mantenimiento y reposición de equipos y herramientas de las infraestructuras académicas de la Universidad Nacional del Altiplano	Porcentaje de Infraestructura con trabajos de mantenimiento.	0	0	0	a julio 2016	50	70	80	90	72

- **A.E.I. 4.1.: Fortalecer las capacidades de gestión Administrativa y Académica de la Universidad Nacional del Altiplano**

Esta acción estratégica tiene como indicador el "Porcentaje de Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa". La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2019 fue del 45%; y la meta ejecutada fue de 83%, lo que significa que la meta ejecutada se ha cumplido en más de un 100% con respecto a la meta programada. El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIGA) se ejecutó de los meses de Enero a Octubre del año fiscal 2019.

- **A.E.I. 4.2.: Promover la Actualización e implementación de los Documentos de Gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano**

Esta acción estratégica tiene como indicador el "Porcentaje de documentos de Gestión Administrativa actualizados". La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2019 fue del 95% y la meta ejecutada fue de 95%. esto significa que se cumplió al 100% con respecto a la meta programada.

- **A.E.I. 4.3.: Fortalecer el Planeamiento estratégico en la Universidad Nacional del Altiplano**

Esta acción estratégica tiene como indicador el "Porcentaje de documentos de planeamiento estratégico actualizados". La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2019 es del 80%; sin embargo, la meta ejecutada es del 100% ya que se tienen actualizados el Plan Operativo Institucional, Plan Estratégico Institucional y el Informe anual de la Memoria Institucional.

- **A.E.I. 4.4.: Promover el mantenimiento y reposición de equipos y herramientas de las infraestructuras académicas de la Universidad Nacional del Altiplano**

Esta acción estratégica tiene como indicador el "Número de Ambientes Académicos con acciones de mantenimiento y reposición de equipos". La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2019 fue del 80; sin embargo, para la meta ejecutada según el informe de Evaluación de Implementación del POI 2019 se tiene un avance de un 79% de sus Actividades Operativas que contribuyen a esta Acción Estratégica, esto representaría a 72 ambientes académicos que fueron intervenidos en acciones de mantenimiento y de reposición de equipos.

IV. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

Al revisar la trayectoria de los resultados de los indicadores de las Acciones Estratégicas para lograr los cuatro objetivos planteados en el PEI 2017-2019, se tiene la siguiente información:

**CUADRO N°23.
RESULTADO DE INDICADORES DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PLAN
ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO.**

Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base		2017		2018		2019	
			Año	Valor	Programado	Resultado	Programado	Resultado	Programado	Resultado
IND.01.OEI.01	Porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios universitarios de manera oportuna	%	2015	40	45	54	50	23.4	60	48.7
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de Currículos actualizados e Implementados	%	2015	90	70	100	80	100	100	100
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de Docentes Capacitados en Metodologías de la Enseñanza de Manera Permanente	%	2015	65	75	ND/	90	36	100	30
IND.01.OEI.02	Porcentaje de Estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación	%	2015	0	8	16.19	10	27.13	15	20.1
IND.02.OEI.02	Porcentaje de investigaciones publicadas en una revista indexada	%	2015	8	10	10.32	12	10	14	5.1
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de Docentes Capacitados en Investigación	%	2015	22	50	22.15	70	10	100	18.7
IND.01.AEI.02.02	Número de Programas de Investigación	Numero	2015	3	4	ND/	5	ND/	6	4
IND.01.AEI.02.03	Número de Institutos de Investigación Fortalecidos	Numero	2015	6	1	ND/	2	9	3	9
IND.01.OEI.03	Número de políticas de responsabilidad social fortalecidos e implementados	Numero	2015	2	1	1	1	1	1	1
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de Programas de Extensión Cultural Implementados	%	2015	70	80	ND/	90	80	100	100

Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base		2017		2018		2019	
			Año	Valor	Programado	Resultado	Programado	Resultado	Programado	Resultado
IND.01.AEI.03.02	Número de Actividades Desarrolladas para Fortalecer la Proyección Social con Identidad Cultural	Numero	2015	6	6	ND/	6	4	6	8
IND.01.OEI.04	Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Institucional.	%	2015	40	30	ND/	50	42	70	25
IND.02.AEI.04.01	Porcentaje de Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa	%	2015	40	30	ND/	50	40	70	83
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de documentos de gestión administrativa actualizados	%	2015	40	50	ND/	55	90	60	95
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de documentos de planeamiento estratégico actualizados	%	2015	50	50	ND/	100	90	50	100
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de infraestructura con trabajos de mantenimiento	%	2015	20	30	ND/	35	ND	40	72

ND/: Son los resultados no definidos.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior existen varios Objetivo Estratégico y Acciones Estratégicas que no registran datos y no cumplieron con los logros esperados, en el 2017 no se cuenta con información de algunos indicadores como : "Porcentaje de Docentes Capacitados en Metodologías de la Enseñanza de Manera Permanente", "Número de Programas de Investigación", "Número de Institutos de Investigación Fortalecidos", "Porcentaje de Programas de Extensión Cultural Implementados", "Número de Actividades Desarrolladas para Fortalecer la Proyección Social con Identidad Cultural", "Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Institucional", "Porcentaje de Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa", "Porcentaje de documentos de gestión administrativa actualizados", "Porcentaje de documentos de planeamiento estratégico actualizados", "Porcentaje de infraestructura con trabajos de mantenimiento", sin embargo; para los siguientes años se hizo un adecuado seguimiento y se registró información de los indicadores que no tenían registro.

Con las dificultades que se tuvo para medir los indicadores, alcanzar los valores esperados y realizar este Informe de resultados 2019 correspondiente al PEI 2017.2019 se propone adoptar las siguientes propuestas de mejora.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Continuar con el seguimiento del desempeño de estudiantes de sus 35 Escuelas Profesionales con respecto al rendimiento académico curricular de los alumnos matriculados, ya que viene evolucionando de una manera positiva, teniendo cada año mayor número de estudiantes que terminan sus semestres invictos.
- Brindar capacitación a más docentes en metodologías de enseñanza de manera permanente, ya que durante el año 2018 y 2019 no se superó el 50% del total de docentes.
- Desarrollar reuniones de coordinación para comprometer a las autoridades de las facultades e Institutos de Investigación para que apoyen las actividades de difusión y promoción y de las actividades académicas en general. Asimismo, se debe planificar adecuadamente la relación de actividades a desarrollar.
- Promover e incentivar a estudiantes y docentes para sigan realizando investigaciones y publicaciones en revistas indexadas.
- Fortalecer y proponer la creación de nuevos institutos de investigación.
- Continuar con la capacitación de los responsables de los Centros de Costo sobre el uso y manejo del aplicativo CEPLAN V.01 para que puedan realizar el seguimiento de sus Actividades Operativas e Inversiones y notar los avances y dificultades.
- Continuar con la implantación del Sistema Integrado de Gestión Administración (SIGA) para los siguientes años, porque permitirá a los responsables de los Centros de Costo hacer seguimiento detallado de la ejecución de sus Bienes y Servicios programados en su Cuadro de Necesidades.
- Realizar un seguimiento constante a los procesos de adquisiciones en estrecha coordinación con la Oficina de Logística a efectos de se cumplan los cronogramas para las adquisiciones de sus bienes y servicios.

- Sensibilizar a los involucrados acerca de la importancia del Planeamiento como instrumento de gestión, organizando talleres de capacitación.

V. CONCLUSIONES

OEI.1 “MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO”

Para poder medir este objetivo se consideró el indicador “**porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios universitarios de manera oportuna**”, este indicador mide el rendimiento académico de los estudiantes durante el tiempo que concluyen sus estudios es decir de 5 años. En la línea de base se tiene un 40% de estudiantes invictos que concluyen sus estudios al año 2015. Para el cálculo de la meta para el año 2019, se ha considerado la información del número de ingresantes en el año 2015 y el número de egresados en al año 2019; como resultado de la relación, el 48.7% de estudiantes invictos han concluido sus estudios al año 2019. En conclusión, en al año 2019, de cada 100 estudiantes que han ingresado el año 2015 han concluido sus estudios de manera invicta 49 estudiantes.

AEI.1.1. Currículo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios.

Se ha determinado como indicador:” **Porcentaje de currículos de estudios actualizados e implementados**”. Respecto a Pregrado, se actualizo el currículo para las diferentes Escuelas Profesionales con una vigencia hasta el año 2022, gran parte tiene una vigencia hasta el 2020, lo que significa que se actualizo en un 100%.

AEI.1.2. Programa de Fortalecimiento de competencias implementadas para los docentes.

Esta acción tiene como indicador “Porcentaje de docentes capacitados en metodologías de enseñanza de manera permanente”. Para el año 2019, se presenta como meta programada 100%; el porcentaje obtenido es 30%, esto quiere decir, que solo 385 docentes se capacitaron de un total de 1284 docentes (nombrados y contratados).

OEI.2 “FORTALECER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA”.

Este objetivo tiene establecido dos indicadores, el primero **“Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación”** y el segundo indicador **“Porcentaje de investigaciones publicadas en una revista indexada”**.

Respecto al primer indicador: **“Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación”**, se ha considerado 18190 (estudiantes matriculados en el año 2019 y egresados de años anteriores que no realizaron su titulación), de los cuales, en el año 2019 el 20.10% (3,657 estudiantes) realizó un proceso en la plataforma PILAR, es decir que de cada 100 estudiantes 20 estudiantes realizan un proyecto de investigación.

Para el segundo indicador: **“Porcentaje de investigaciones publicadas en una revista indexada”**. En el año 2019, se ha publicado 25 artículos con la participación de 66 docentes, que representa el 5.1% del total de docentes (1284), esto quiere decir que de cada 100 docentes solo 5 publican artículos en una revista indexada.

- **A.E.I. 2.1: Programas de capacitación en Investigación implementada para docentes universitarios.**

Esta acción estratégica tiene como indicador el **“Porcentaje de docentes universitarios capacitados en investigación”**.

Para la estimación de la meta ejecutada en el año 2019, se ha considerado a 1284 docentes entre nombrados y contratados. El Vicerrectorado de Investigación llevo a cabo un “ Programa de capacitación en técnicas activas de enseñanza y aprendizaje dirigido a docentes de la Universidad Nacional del Altiplano, donde participaron 240 Docentes que representa el 18.7% respecto al total de docentes.

- **A.E.I. 2.2: Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios.**

Esta acción estratégica tiene como indicador el **“Numero de programas de investigación”**.

Para la estimación de la meta ejecutada en el año 2019, se ha considerado. Los eventos realizados por Vicerrectorado de Investigación a favor de los estudiantes fueron los siguientes:

- V Concurso “Mi Proyecto de Tesis en Un Póster”
- IV Concurso de mi tesis en tres minutos (3MT@ UNA-PUNO)
- Desarrollo del concurso de retos Tecnológicos.
- Movilidad a estudiantes

- **A.E.I. 2.3.: Institutos de Investigación especializados para la comunidad académica**

Esta acción estratégica tiene como indicador el “Número de Institutos de investigación fortalecidos”.

Para la estimación de la meta ejecutada en el año 2019 se ha tomado en cuenta a 9 de institutos de investigación ganadores con proyectos aprobados

OEI 3. EL TERCER OBJETIVO: “FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD”.

Correspondiente al Año 2019, se ha estimado el cumplimiento de la meta del indicador “Numero de políticas de responsabilidad social e implementados”, para lo cual, se consideró una política de responsabilidad implementada en el mencionado año.

- **A.E.I. 3.1.: Programas de extensión universitaria eficaz y eficiente que respondan a las necesidades de la región**

Esta acción estratégica tiene como indicador el “Porcentaje de programas de extensión cultural implementados”. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2019 fue del 100% y la meta ejecutada se cumplió en un 100% obteniendo el valor deseado.

- **A.E.I. 3.2.: Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios**

Esta acción estratégica tiene como indicador el “Número de actividades desarrolladas para fortalecer la proyección social con identidad cultural”. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2019 es de 6 actividades; pero, la correspondiente meta ejecutada es de 8 actividades lo que representa el 100% de la meta programada.

OEI 4. EL CUARTO OBJETIVO: "FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL".

Tiene como indicador **"Porcentaje del cumplimiento del Plan Operativo Institucional"**. Para el Año 2019, la meta programada para el cumplimiento del mencionado indicador es del 70%; sin embargo la meta ejecutada fue del 25%, lo que significa que de cada 100 Centros de Costos, 25 han cumplido en remitir información de la evaluación de su POI.

- **A.E.I. 4.1.: Fortalecer las capacidades de gestión Administrativa y Académica de la Universidad Nacional del Altiplano**

Esta acción estratégica tiene como indicador el **"Porcentaje de Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa"**. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2019 fue del 45%; y la meta ejecutada fue de 83%, lo que significa que la meta ejecutada se ha cumplido en más de un 100% con respecto a la meta programada. El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIGA) se ejecutó en los meses de enero a octubre del año fiscal 2019.

- **A.E.I. 4.2.: Promover la Actualización e implementación de los Documentos de Gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano**

Esta acción estratégica tiene como indicador el **"Porcentaje de documentos de Gestión Administrativa actualizados"**. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2019 fue del 95% y la meta ejecutada fue de 95%. esto significa que se cumplió al 100% con respecto a la meta programada.

- **A.E.I. 4.3.: Fortalecer el Planeamiento estratégico en la Universidad Nacional del Altiplano**

Esta acción estratégica tiene como indicador el **"Porcentaje de documentos de planeamiento estratégico actualizados"**. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2019 es del 80%; sin embargo, la meta ejecutada es del 100% ya que se tienen actualizados el Plan Operativo Institucional, Plan Estratégico Institucional y el Informe anual de la Memoria Institucional.

- **A.E.I. 4.4.: Promover el mantenimiento y reposición de equipos y herramientas de las infraestructuras académicas de la Universidad Nacional del Altiplano**

Esta acción estratégica tiene como indicador el "Número de Ambientes Académicos con acciones de mantenimiento y reposición de equipos". La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2019 fue del 80; sin embargo, para la meta ejecutada según el informe de Evaluación de Implementación del POI 2019 se tiene un avance de un 79% de sus Actividades Operativas que contribuyen a esta Acción Estratégica, esto representaría a 72 ambientes académicos que fueron intervenidos en acciones de mantenimiento y de reposición de equipos.

VI. RECOMENDACIONES

En cuanto a los objetivos estratégicos 3 y 4 existe la perspectiva de reformular y definir los indicadores que nos permitan medir eficientemente y hacer un seguimiento más riguroso en su avance para ello se necesita de mayor información de la Dirección de Responsabilidad Social, lo cual es importante para la sostenibilidad del Licenciamiento Institucional a la Universidad Nacional del Altiplano, en mérito a la Resolución del Consejo Directivo N°101-2017-SUNEDU/CD, emitida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU),.

Asimismo, la SUNEDU corroboró que el servicio educativo ofrecido por la UNA cumple con las Condiciones Básicas de Calidad exigidas por la Ley Universitaria, compromiso que beneficia a sus más de 22 mil estudiantes distribuidos en 117 programas: 44 de pregrado y 73 de posgrado y 40 segundas especialidades. Además, con el licenciamiento institucional podrá ofrecer 7 programas nuevos: 6 maestrías y un doctorado.

La Universidad Nacional del Altiplano, ha demostrado contar con los mecanismos financieros y de gestión para sostener toda su propuesta académica vigente y sus planes de expansión, tanto en su infraestructura como en la parte académica. La UNA-Puno cumple la gran labor con respecto al desarrollo de actividades que impactan en la comunidad, a través de sus proyectos de investigación que abarcan temas desde prevención de riesgos medioambientales, de salud hasta asesorías jurídicas a personas de menores recursos en materia de familia, laboral, penal y civil, lo que demuestra su vinculación con el entorno.

Anexo B-7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2017 - 2019
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 10 - EDUCACION
 Pliego : 520 - U.N. DEL ALTIPLANO

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2017	2018	2017	2018			2017	2018
IND.01.OEI.01	Porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios universitarios de manera oportuna	Porcentaje	2015	40.00	2016	25.00	2017	45.00	2018	54.00	2019	48.70	100	46.80	81.17	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

AEI.01.01 CURRÍCULO DE ESTUDIOS ACTUALIZADO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2017	2018	2017	2018			2019	
IND.01.-AEI.01.01	Porcentaje de Currículos actualizados e Implementados	Porcentaje	2015	90.00	2016	65.00	2017	70.00	2018	80.00	2019	100.00	100	100	100.00	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

AEI.01.02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS IMPLEMENTADAS PARA LOS DOCENTES (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2017	2018	2017	2018			2019	
IND.01.-AEI.01.02	Porcentaje de Docentes Capacitados en Metodologías de la Enseñanza de Manera Permanente	Porcentaje	2015	65.00	2016	50.00	2017	75.00	2018	90.00	2019	100.00	ND	40.00	30.00	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

OEI.02 FORTALECER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2017	2018	2017	2018			2019	
IND.01.-OEI.02	Porcentaje de Estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación	Porcentaje	2015	0.00	2016	5.00	2017	8.00	2018	10.00	2019	15.00	100	100	100	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
IND.02.-OEI.02	Porcentaje de investigaciones publicadas en una revista indexada	Porcentaje	2015	8.00	2016	5.00	2017	10.00	2018	12.00	2019	14.00	100	83.33	36.43	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

AEI.02.01 PROGRAMAS DE CAPACITACION EN INVESTIGACION IMPLEMENTADA PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2017	2018	2017	2018			2019	
IND.01.-OEI.02	Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación	Porcentaje	2015	0.00	2016	5.00	2017	8.00	2018	10.00	2019	15.00	100	100	100	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
IND.02.-OEI.02	Porcentaje de investigaciones publicadas en una revista indexada	Porcentaje	2015	8.00	2016	5.00	2017	10.00	2018	12.00	2019	14.00	100	83.33	36.43	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO 2017	LOGRO ESPERADO 2018	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2017	VALOR OBTENIDO 2018	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE (%) 2017	AVANCE (%) 2018	AVANCE (%) 2019	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de Docentes Capacitados en Investigación	Porcentaje	2015 22.00	2016 36.00	50.00	70.00	100.00	22.15	10.00	18.70	44.30	14.29	18.70	03.01-OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
														000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
AEI.02.02 INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADOS PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA (Prioridad:2)														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO 2017	LOGRO ESPERADO 2018	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2017	VALOR OBTENIDO 2018	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE (%) 2017	AVANCE (%) 2018	AVANCE (%) 2019	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.02.02	Número de Programas de Investigación	Número	2015 3.00	2016 3.00	4.00	5.00	6.00	ND	ND	4.00	ND	ND	66.67	03.01-OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
														000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
AEI.02.03 PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (Prioridad:2)														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO 2017	LOGRO ESPERADO 2018	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2017	VALOR OBTENIDO 2018	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE (%) 2017	AVANCE (%) 2018	AVANCE (%) 2019	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.02.03	Número de Institutos de Investigación Fortalecidos	Número	2015 6.00	2016 3.00	1.00	2.00	3.00	ND	9.00	9.00	ND	100	100	03.01-OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
														000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
OEI.03 FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD (Prioridad:3)														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO 2017	LOGRO ESPERADO 2018	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2017	VALOR OBTENIDO 2018	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE (%) 2017	AVANCE (%) 2018	AVANCE (%) 2019	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.OEI.03	Número de políticas de responsabilidad social fortalecidas e implementadas	Número	2015 2.00	2016 1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	100.00	01.14-DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
														000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
AEI.03.01 PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, EFICAZ Y EFICIENTE, QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD (Prioridad:3)														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO 2017	LOGRO ESPERADO 2018	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2017	VALOR OBTENIDO 2018	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE (%) 2017	AVANCE (%) 2018	AVANCE (%) 2019	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de Programas de Extensión Cultural Implementados	Porcentaje	2015 70.00	2016 60.00	80.00	90.00	100.00	ND	80.00	100.00	ND	88.89	100.00	01.14-DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
														000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
AEI.03.02 PROGRAMAS DE PROYECCIÓN SOCIAL CON IDENTIDAD CULTURAL PARA LA COMUNIDAD (Prioridad:3)														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO 2017	LOGRO ESPERADO 2018	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2017	VALOR OBTENIDO 2018	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE (%) 2017	AVANCE (%) 2018	AVANCE (%) 2019	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.03.02	Número de Actividades Desarrolladas para Fortalecer la Proyección Social con Identidad Cultural	Número	2015 6.00	2016 4.00	6.00	6.00	6.00	ND	4.00	8.00	ND	66.67	100	01.14-DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
														000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (Prioridad:4)														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO 2017	LOGRO ESPERADO 2018	LOGRO ESPERADO 2019	VALOR OBTENIDO 2017	VALOR OBTENIDO 2018	VALOR OBTENIDO 2019	AVANCE (%) 2017	AVANCE (%) 2018	AVANCE (%) 2019	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE

DE MEDICION	ACTUAL		2017						2018						2019						RESPONSABLE	
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor		
IND.01.OEI.04	Porcentaje de Avance en la Implementación del Sistema Académico y Administrativo	Porcentaje	2015	40.00	2016	20.00	2017	30.00	2018	50.00	2019	70.00	ND	42.00	2017	ND	2018	84.00	2019	35.71	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.13.01-OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
AEI.04.01 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO (Prioridad:4)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)														UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	UE	
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de implementación del Sistema Académico	Porcentaje	2015	40.00	2016	25.00	2017	65.00	2018	80.00	2019	90.00	ND	ND	2017	ND	2018	ND	2019	ND	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	02.01-OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO
IND.02.AEI.04.01	Porcentaje de Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa	Porcentaje	2015	40.00	2016	20.00	2017	30.00	2018	50.00	2019	70.00	ND	40.00	2017	ND	2018	80.00	2019	100	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.13.01-OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
AEI.04.02 PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO (Prioridad:4)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)														UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	UE	
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de documentos de gestión administrativa actualizados	Porcentaje	2015	40.00	2016	45.00	2017	50.00	2018	55.00	2019	60.00	ND	90.00	2017	ND	2018	100	2019	100	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.13.01-OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
AEI.04.03 FORTALECER EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO (Prioridad:4)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)														UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	UE	
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de documentos de planeamiento estratégico actualizados	Porcentaje	2015	50.00	2016	75.00	2017	50.00	2018	100.00	2019	50.00	ND	90.00	2017	ND	2018	90.00	2019	100	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.06.01-OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
AEI.04.04 PROMOVER EL MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO (Prioridad:4)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)														UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	UE	
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de infraestructura con trabajos de mantenimiento	Porcentaje	2015	20.00	2016	25.00	2017	30.00	2018	35.00	2019	40.00	ND	79.00	2017	ND	2018	ND	2019	100	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.13.01-OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
IND.02.AEI.04.04	Porcentaje de equipos y herramientas con reposición	Porcentaje	2015	15.00	2016	20.00	2017	25.00	2018	30.00	2019	40.00	ND	ND	2017	ND	2018	ND	2019	ND	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.13.01-OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %

**Informe de Evaluación e Implementación
del POI 2019**

Cuarto trimestre

Unidad Ejecutora

000098 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Fecha: 28/02/2020

El Plan Operativo Institucional 2019 de la Universidad Nacional del Altiplano, comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 (PEI 2017-2019), el mismo que fue elaborado en el marco del proceso de Planeamiento estratégico establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN – Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Ejecutivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD; y la Guía metodológica de la Fase Institucional aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Ejecutivo N° 010-2016/CEPLAN/PCD, la misma que en el Artículo 17 señala que el PEI es un documento elaborado por las entidades de la Administración Pública, en las que se considera a las universidades nacionales y que se redacta en la Fase Institucional, utilizando la información generada en la Fase Estratégica del sector al que pertenece[1].

En la elaboración tanto del PEI como del POI se considera como insumos los instrumentos técnicos relacionados con la Reforma Universitaria como: el Programa Presupuestal 0066[2] Formación Universitaria de Pregrado, el Programa Presupuestal 0137[3] Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, el Plan Estratégico Multianual PESEM del Sector Educación, la Ley Universitaria[4], la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria[5], las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para el Licenciamiento, entre otras normas internas propias de la Universidad.

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano 2017-2019, cuenta con el Informe Técnico, según lo estipula el Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Informe Técnico N° 54-2016-CEPLAN/DNCP-FI de fecha 29 de diciembre de 2016, habiéndose solicitado con Oficio N°0348-2016-R-UNA-PUNO, de fecha 23 de diciembre de 2016, dicho informe manifiesta haber seguido la estructura definida, así como se observa solvencia y rigurosidad metodológica en el desarrollo de cada una de las etapas, coherencia en el desarrollo metodológico de la misión, objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales, ruta estratégica, indicadores y metas.

Posterior a ello la Universidad Aprueba el PEI con Resolución Rectoral N° 0070-2017-R-UNA de fecha 13 de enero 2017, remitiéndose al CEPLAN con Oficio N° 015-2017-R-UNA-PUNO en fecha 16 de enero 2017.

El POI 2019 fue aprobado con Resolución Rectoral N° 3448-2018-R-UNA. La Oficina de Planeamiento Estratégico como órgano de asesoramiento y técnico a la vez, efectúa la evaluación correspondiente en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

Teniendo en consideración que el Planeamiento Institucional inicia con la identificación de OEI, AEI y Actividades Operativas e Inversiones, en el caso del PEI, se definen los indicadores y logros esperados; mientras que, en el caso del POI Anual, las unidades de medida y las metas físicas y financieras, la Universidad Nacional del Altiplano toma como referencia el PESEM - Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021, el mismo que tiene como visión:

AEI 1.1. Currículo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios

AEI 1.2 Programa de fortalecimiento de competencias implementadas para los docentes.

OEI2 Fortalecer la investigación formativa y científica en la comunidad académica

AEI2.1 Programas de capacitación en Investigación para docentes universitarios.

AEI2.2 Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios.

AEI2.3 Institutos de investigación especializada, fortalecidos para la comunidad académica.

OEI3 Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad.

AEI 3.1 Programas de extensión universitaria, eficaz y eficiente, que respondan a las necesidades de la región.

AEI 3.2 Programas de proyección social con identidad cultural para la comunidad.

OEI 4 Fortalecer la gestión institucional.

AEI4.1 Fortalecer las capacidades de gestión administrativa y académica de la universidad.

AEI4.2 Promover la actualización e implementación de los documentos de gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano.

AEI4.3 Fortalecer el planeamiento estratégico en la Universidad Nacional del Altiplano.

AEI4.4 Promover el mantenimiento y reposición de equipos y herramientas de las infraestructuras académicas de la Universidad Nacional del Altiplano.

Las actividades operativas han sido definidas de acuerdo a las necesidades, prioridades y funciones que cumple cada Centro de Costo utilizando como referencia los documentos de Gestión de la Universidad como son Ley Universitaria, el Estatuto, Reglamento de Organización y Funciones entre otros y para la definición de las unidades de medida y las metas físicas y financieras se consideró la estructura funcional programática del año 2018 proporcionada por la Oficina de Presupuesto, de tal forma que no exista mucha diferencia cuando se apruebe el Presupuesto Institucional de Apertura 2019.

El seguimiento al POI 2019 se realizó formalmente a través del aplicativo CEPLAN V.01, por cada usuario responsable de Centro de Costo definido en la Universidad Nacional del Altiplano de acuerdo a la Estructura Orgánica, en forma mensual, consolidándose a nivel de Pliego.

Se cuenta con 260 Centros de Costo que ejecutaron presupuesto en el año 2019, con un total de 1596 actividades operativas de las cuales 19 son inversiones. El PIA para inversiones en el año 2019 era de S/ 19'386,320.00 Soles y un PIM de S/ 31'927,764.00 Soles, con una ejecución a nivel de devengado de s/ 30'129,281.00 que significa el 94.4% de ejecución.

En el año 2019 se contó con un PIA de S/ 202'834,631 Soles y un PIM de S/ 217'701,504.00 de los cuales se ha devengado S/ 194'622,441.00 Soles que significa el 89.40% de ejecución en relación al PIM 2019. de acuerdo a la programación de la estructura funcional programática, 0066 "Formación Universitaria de Pregrado", programa presupuestal 0137 "Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica", Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no resultan en productos (APNOPs).

El presupuesto ejecutado proviene de 05 fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/ 150'709,582.00 Soles a nivel devengado lo que significa 99.5% del PIM, Recursos Directamente Recaudados S/ 33'997,721.00 Soles que significa el 67.1%, Donaciones y Transferencias S/ 3'588,510.00 Soles que representa el 73.0%, Recursos Determinados S/ 4'111,353.00 es el 50.2% del PIM y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/ 2'215,275.00 Soles que significa el 91.2% del PIM.

[1] Directiva N°001-2014. Directiva para el proceso de Planeamiento Estratégico. Art. 17 Plan Estratégico Institucional – PEI.

[2] PP 006 Formación Universitaria de Pregrado. Anexo 2 – Rediseño (agosto de 2016), MINEDU.

[3] PP 0137 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

[4] Ley N° 30220 Ley Universitaria: Publicada el 9 de julio de 2014.

[5] Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Aprobada por D.S. N° 016-2015-MINEDU. Publicada el 26 de setiembre de 2015.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	Mayor de 100%	
			AEI.04.02 : PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	85		3 %					
			AEI.04.03 : FORTALECER EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	8				99 %			
			AEI.04.04 : PROMOVER EL MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	35				79 %			
			TOTAL	1,596							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

- Evaluación de cumplimiento

El Presupuesto modificado ha permitido la ejecución de 1596 actividades en el cuarto trimestre y acumulado anual, ejecutado a nivel de devengado S/ 194'622,441.00 Soles lo que significa a nivel global el 89.4%.

De acuerdo a la información del aplicativo se cuenta con una ejecución financiera en el cuarto trimestre de S/91'828,237.25 y el anual acumulado de S/ 245'970,021.00 Soles; la diferencia existente entre el portal de Transparencia del MEF y el Aplicativo se debe a la forma como los usuarios normales han registrado tanto la programación como la ejecución y seguimiento, al margen de que en los primeros meses no se contaba con información real.

En el último trimestre ya no se hizo uso del SIGA que permitía realizar un registro por Centro de Costo y por actividad operativa, para el registro del seguimiento en el aplicativo del CEPLAN, con la justificación de que demoraba el proceso de ejecución presupuestal en la Oficina de Logística.

El cumplimiento de metas tal como se observa en la Tabla, es cierto que se ejecutó casi el 90% de presupuesto, y la actividad programada ligadas al objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas AEI.04.01 : FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO tiene un avance de 304%

Como podemos observar también en el Cuadro se han ejecutado 1596 actividades operativas e inversiones, las cuales están alineadas a un objetivo Estratégico Institucional y una Acción Estratégica Institucional, el OEI 04 en su AEI 04 01 es la que más cuenta con actividades operativas, en número de 1109.

Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	1,492							291 %
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.								
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.								
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.								
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.								
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.								
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.								
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.								
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	104		7 %					
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.								
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.								
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.								
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.								
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.								
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
			TOTAL	1,596							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

El avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno en el POI modificado solo muestra la opción no priorizado la cantidad de 1492 , esto sucede porque el aplicativo del CEPLAN para el año 2019 no contaba con esta opción esto se habilita para el año 2020.

Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo	N° Total AO/inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
01 : RECTORADO	0						
01.01 : OFICINA DE RECTORADO	6	262,654	93 %	18 %	45 %	65 %	93 %
01.02 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	6	162,213	7 %	1 %	2 %	5 %	7 %
01.03 : DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	5	28,235	82 %	16 %	82 %	82 %	82 %
01.04 : TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO	2	50,886	99 %	20 %	49 %	80 %	99 %
01.05 : COMITÉ ELECTORAL	3	200,000	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
01.06 : OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	0						
01.06.01 : OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	8	53,301	104 %	26 %	61 %	84 %	104 %
01.06.02 : OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	8	44,210	98 %	9 %	23 %	63 %	98 %
01.06.03 : OFICINA DE PRESUPUESTO	2	28,912	100 %	21 %	50 %	79 %	100 %
01.06.04 : OFICINA DE INVERSIONES	12	304,624	68 %	0 %	11 %	30 %	68 %
01.06.05 : OFICINA DE RACIONALIZACIÓN	6	18,666	75 %	16 %	31 %	53 %	75 %
01.06.06 : OFICINA DE ESTADÍSTICA	7	17,152	79 %	17 %	27 %	47 %	79 %
01.07 : OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	6	85,000	8 %	2 %	3 %	8 %	8 %
01.08 : OFICINA DE CALIDAD, LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN	2	30,091	93 %	0 %	81 %	90 %	93 %
01.08.01 : OFICINA DE CALIDAD, LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN	0						
01.08.02 : UNIDAD DE LICENCIAMIENTO - COMISIÓN	0						
01.09 : OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	3	430,769	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
01.10 : OFICINA DE IMAGEN Y COMUNICACIONES	10	424,369	93 %	38 %	56 %	78 %	93 %
01.11 : OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	4	36,560	88 %	0 %	44 %	86 %	88 %
01.12 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	3	136,543	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %
01.13 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	0						
01.13.01 : OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	38	6,077,698	31 %	1 %	2 %	31 %	31 %
01.13.02 : OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	26	129,759,238	74 %	24 %	49 %	74 %	74 %
01.13.03 : OFICINA DE LOGÍSTICA	0						
01.13.03.01 : OFICINA DE LOGÍSTICA	9	312,661	100 %	0 %	27 %	56 %	100 %
01.13.03.02 : UNIDAD DE TRANSPORTES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3	348,308	87 %	8 %	32 %	63 %	87 %
01.13.03.03 : UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN	4	1,132,195	120 %	30 %	60 %	90 %	120 %
01.13.03.04 : UNIDAD DE ALMACÉN CENTRAL	3	17,489	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
01.13.04 : OFICINA DE TESORERÍA	5	135,216	37 %	12 %	32 %	32 %	37 %
01.13.05 : OFICINA DE CONTABILIDAD	5	206,851	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
01.13.05.01 : OFICINA DE CONTABILIDAD	0						
01.13.05.02 : UNIDAD DE PATRIMONIO	0						
01.13.06 : OFICINA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES	0						
01.13.06.01 : OFICINA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES	1	9,810	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
01.13.06.02 : UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	31	24,660,901	42 %	4 %	12 %	21 %	42 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
01.13.06.03 : UNIDAD DE EQUIPAMIENTO	29	31,098,887	33 %	0 %	0 %	1 %	33 %
01.13.06.04 : UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRRABAJO	4	25,000	67 %	43 %	48 %	71 %	67 %
01.13.07 : OFICINA DE SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0						
01.13.08 : CPBS CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS EXTRANJERAS Y NATIVAS	2	1,520,367	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
01.13.09 : CPBS INSTITUTO DE INFORMÁTICA	4	716,817	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
01.13.10 : CPBS CENTRO PREUNIVERSITARIO	1	4,999,795	92 %	25 %	50 %	75 %	92 %
01.13.11 : CPBS PISCINA, SAUNA Y JACUZZI	1	159,640	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
01.13.12 : CPBS ESCUELA DE PRÁCTICOS AGROPECUARIOS	1	2,000	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
01.13.13 : CPBS CLÍNICA ODONTOLÓGICA	1	79,500	540 %	100 %	540 %	150 %	540 %
01.13.14 : CPBS CENTRO DE COMUNICACIONES CECUNA (RADIO TV)	0						
01.13.15 : CPBS SERVICENTRO	0						
01.13.16 : CPBS FRIGORÍFICO	0						
01.13.17 : CPBS PANIFICADORA Y CONFITERIA	4	368,053	44 %	0 %	0 %	29 %	44 %
01.13.18 : CPBS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	0						
01.13.19 : CPBS CENTRO DE FORMACIÓN DE DOCENTES EN SERVICIO	0						
01.14 : DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	13	333,954	42 %	108 %	42 %	72 %	42 %
01.14.01 : OFICINA DE DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	0						
01.14.02 : OFICINA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	0						
01.14.03 : OFICINA DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL GRADUADO	0						
01.14.04 : OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL	10	45,260	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02 : VICERRECTORADO ACADÉMICO	0						
02.01 : OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	18	996,840	31 %	0 %	25 %	5066 %	31 %
02.02 : DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA	18	605,306	72 %	32 %	47 %	59 %	72 %
02.03 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISIÓN - COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN	5	3,394,233	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.04 : DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	0						
02.04.01 : OFICINA DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	3	59,999	100 %	3 %	68 %	94 %	100 %
02.04.02 : OFICINA DE SERVICIO MÉDICO PRIMARIO	4	1,675,034	100 %	0 %	2 %	4 %	100 %
02.04.03 : OFICINA DE RECREACIÓN Y DEPORTE	1	380,000	50 %	0 %	5 %	2 %	50 %
02.04.04 : OFICINA DE SERVICIO DE COMEDORES	6	3,258,393	104 %	5 %	31 %	80 %	104 %
02.04.05 : OFICINA DE SERVICIO SOCIAL	1	7,996	100 %	0 %	64 %	64 %	100 %
02.05 : DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS	0						
02.05.01 : OFICINA DE DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS	5	331,672	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.05.02 : OFICINA DE BIBLIOTECAS	6	335,700	205 %	3 %	16 %	106 %	205 %
02.05.03 : OFICINA DE FONDO EDITORIAL	4	101,368	16 %	2 %	6 %	16 %	16 %
02.05.04 : COMISIÓN DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBROS	5	25,000	59 %	0 %	36 %	59 %	59 %
02.06 : FACULTADES	0						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
02.06.01 : FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	0						
02.06.01.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	3	15,363	71 %	0 %	48 %	48 %	71 %
02.06.01.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	15	203,666	25 %	4 %	12 %	29 %	25 %
02.06.01.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	19	122,033	33 %	7 %	26 %	33 %	33 %
02.06.01.04 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	20	141,400	1 %	0 %	1 %	1 %	1 %
02.06.02 : FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	0						
02.06.02.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	3	15,800	6 %	0 %	0 %	6 %	6 %
02.06.02.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	4	108,769	29 %	0 %	0 %	19 %	29 %
02.06.02.03 : SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	46	246,923	9 %	6 %	9 %	9 %	9 %
02.06.02.03.01 : CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS	0						
02.06.02.03.02 : BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	0						
02.06.02.03.03 : SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	0						
02.06.02.04 : MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL	15	234,120	35 %	10 %	30 %	35 %	35 %
02.06.02.04.01 : MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL	0						
02.06.02.04.02 : MENCIÓN EN REPRODUCCIÓN ANIMAL	0						
02.06.02.04.03 : MENCIÓN EN SALUD ANIMAL	0						
02.06.02.05 : DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL	8	157,868	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.02.06 : INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE BOVINOS Y OVINOS - IIBO	6	153,983	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.02.07 : INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CAMÉLIDOS - IIPC	6	60,862	52 %	15 %	22 %	33 %	52 %
02.06.03 : FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	0						
02.06.03.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	1	4,327	50 %	0 %	0 %	0 %	50 %
02.06.03.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	23	303,535	25 %	0 %	1 %	1 %	25 %
02.06.03.03 : SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	2	89,735	96 %	23 %	47 %	73 %	96 %
02.06.03.03.01 : FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	0						
02.06.03.04 : MAESTRÍA EN ECONOMÍA	17	1,382,449	35 %	20 %	21 %	21 %	35 %
02.06.03.04.01 : MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	0						
02.06.03.04.02 : MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	0						
02.06.03.04.03 : MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	0						
02.06.03.05 : DOCTORADO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	9	219,696	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
02.06.04 : FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	0						
02.06.04.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	2	109,500	100 %	91 %	465 %	100 %	100 %
02.06.04.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	8	512,235	23 %	2 %	12 %	20 %	23 %
02.06.04.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	19	143,952	5 %	1 %	3 %	5 %	5 %
02.06.04.04 : MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN	54	1,745,683	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.04.04.01 : MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL	0						
02.06.04.04.02 : MENCIÓN EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	0						
02.06.04.04.03 : MENCIÓN EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL	0						
02.06.04.04.04 : MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0						
02.06.04.04.05 : MENCIÓN EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN	0						
02.06.04.04.06 : MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL	0						
02.06.04.04.07 : MENCIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA	0						
02.06.04.04.08 : MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	0						
02.06.04.05 : DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	10	201,552	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.04.06 : DOCTORADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	8	137,613	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.05 : FACULTAD DE ENFERMERÍA	0						
02.06.05.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	6	99,815	63 %	0 %	23 %	39 %	63 %
02.06.05.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	12	139,263	104 %	6 %	70 %	98 %	104 %
02.06.05.03 : SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	16	172,539	100 %	88 %	96 %	99 %	100 %
02.06.05.03.01 : GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0						
02.06.05.03.02 : ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS	0						
02.06.05.03.03 : ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA	0						
02.06.05.03.04 : ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	0						
02.06.05.03.05 : ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA DEL NIÑO	0						
02.06.05.03.06 : MEDICINA COMPLEMENTARIA	0						
02.06.05.03.07 : PROMOCIÓN DE LA SALUD	0						
02.06.05.03.08 : ENFERMERÍA EN GINECO OBSTETRICIA	0						
02.06.05.03.09 : EMERGENCIAS Y DESASTRES	0						
02.06.05.04 : MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	13	844,590	53 %	13 %	44 %	53 %	53 %
02.06.05.04.01 : MENCIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA	0						
02.06.05.04.02 : MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0						
02.06.05.04.03 : MENCIÓN EN SALUD Y DESARROLLO	0						
02.06.05.04.04 : MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN SALUD	0						
02.06.06 : FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	0						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
02.06.06.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	1	3,783	100 %	0 %	100 %	100 %	100 %
02.06.06.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	20	132,045	74 %	8 %	18 %	41 %	74 %
02.06.06.03 : MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL	11	372,408	3 %	0 %	3 %	3 %	3 %
02.06.06.03.01 : ESPECIALIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	0						
02.06.06.03.02 : ESPECIALIDAD DE PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL	0						
02.06.07 : FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	0						
02.06.07.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	3	115,000	108 %	0 %	0 %	51 %	108 %
02.06.07.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	7	128,752	79 %	44 %	79 %	79 %	79 %
02.06.07.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	1	15,000	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.07.04 : ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	17	125,606	50 %	5 %	33 %	50 %	50 %
02.06.07.05 : ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	13	116,279	75 %	6 %	71 %	75 %	75 %
02.06.07.06 : ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	9	122,169	33 %	7 %	16 %	33 %	33 %
02.06.07.07 : SEGUNDA ESPECIALIDAD CULTURA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES	2	18,273	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.07.08 : MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	8	158,800	30 %	13 %	26 %	52 %	30 %
02.06.07.09 : MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES	34	391,845	15 %	0 %	9 %	10 %	15 %
02.06.07.09.01 : MENCIÓN ARTE Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA	0						
02.06.07.09.02 : MENCIÓN EN CIENCIAS FORENCES Y CRIMINALÍSTICA	0						
02.06.07.09.03 : MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL	0						
02.06.07.09.04 : MENCIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	0						
02.06.07.09.05 : MENCIÓN EN RELACIONES COMUNITARIAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0						
02.06.07.10 : DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	2	38,454	735 %	0 %	0 %	0 %	735 %
02.06.07.11 : DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL	9	211,982	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.08 : FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	0						
02.06.08.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	2,640	50 %	0 %	0 %	17 %	50 %
02.06.08.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	12	157,418	91 %	1 %	17 %	32 %	91 %
02.06.08.03 : SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	8	63,777	107 %	9 %	16 %	91 %	107 %
02.06.08.03.01 : LABORATORIO CLÍNICO Y BIOLÓGICOS	0						
02.06.08.03.02 : BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	0						
02.06.08.04 : MAESTRÍA EN ECOLOGÍA	24	193,591	11 %	0 %	11 %	11 %	11 %
02.06.08.04.01 : MENCIÓN EN ACUICULTURA	0						
02.06.08.04.02 : MENCIÓN EN EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	0						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
02.06.08.04.03 : MENCIÓN EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	0						
02.06.09 : FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	0						
02.06.09.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	11,518	33 %	0 %	0 %	0 %	33 %
02.06.09.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	12	140,046	69 %	4 %	10 %	29 %	69 %
02.06.09.03 : SEGUNDA ESPECIALIDAD INGENIERÍA INFORMÁTICA	2	70,000	59 %	6 %	40 %	59 %	59 %
02.06.09.04 : MAESTRÍA EN INFORMÁTICA	11	113,249	54 %	9 %	24 %	35 %	54 %
02.06.09.04.01 : GERENCIA E TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0						
02.06.09.04.02 : MENCIÓN EN INFORMÁTICA EDUCATIVA	0						
02.06.09.04.03 : MENCIÓN EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE	0						
02.06.09.04.04 : MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y SIMULACIÓN COMPUTACIONAL	0						
02.06.09.05 : DOCTORADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	33	349,525	34 %	6 %	22 %	31 %	34 %
02.06.09.05.01 : DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	0						
02.06.09.05.02 : DOCTORADO EN ESTADÍSTICA APLICADA	0						
02.06.09.05.03 : DOCTORADO EN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	0						
02.06.10 : FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	0						
02.06.10.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	5	110,832	12 %	0 %	10 %	12 %	12 %
02.06.10.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	6	138,094	122 %	13 %	46 %	88 %	122 %
02.06.10.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	17	131,169	69 %	25 %	34 %	71 %	69 %
02.06.10.04 : ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	6	122,300	98 %	8 %	68 %	74 %	98 %
02.06.10.05 : ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	5	98,055	103 %	8 %	26 %	88 %	103 %
02.06.10.06 : SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	13	492,986	78 %	13 %	29 %	48 %	78 %
02.06.10.06.01 : CIENCIAS SOCIALES	0						
02.06.10.06.02 : EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	0						
02.06.10.06.03 : PSICOLOGÍA EDUCATIVA	0						
02.06.10.06.04 : DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	0						
02.06.10.06.05 : DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	0						
02.06.10.06.06 : TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL E INFORMÁTICA EDUCATIVA	0						
02.06.10.06.07 : GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	0						
02.06.10.06.08 : INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	0						
02.06.10.06.09 : PSICOMOTRICIDAD	0						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
02.06.10.06.10 : ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y ENTRENAMIENTO EN NATACIÓN	0						
02.06.10.06.11 : EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, AIMARA Y QUECHUA	0						
02.06.10.06.12 : EDUCACIÓN INICIAL	0						
02.06.10.07 : MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	10	891,833	12 %	7 %	11 %	12 %	12 %
02.06.10.07.01 : MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	0						
02.06.10.07.02 : MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	0						
02.06.10.07.03 : MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	0						
02.06.10.07.04 : MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	0						
02.06.10.07.05 : MENCIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE	0						
02.06.10.07.06 : MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL	0						
02.06.10.07.07 : MENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMERA INFANCIA	0						
02.06.10.07.08 : MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	0						
02.06.10.07.09 : MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0						
02.06.10.07.10 : MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	0						
02.06.10.07.11 : MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	0						
02.06.10.08 : DOCTORADO EN EDUCACIÓN	10	246,709	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.10.09 : COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA	1	197,903	100 %	25 %	50 %	75 %	100 %
02.06.10.10 : PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MINEDU	0						
02.06.11 : FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	0						
02.06.11.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	0						
02.06.11.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	14	121,255	45 %	8 %	42 %	45 %	45 %
02.06.11.03 : MAESTRÍA EN CIENCIAS - INGENIERÍA QUÍMICA: MENCIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	6	230,000	30 %	4 %	25 %	30 %	30 %
02.06.12 : FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	0						
02.06.12.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	4	58,513	12 %	0 %	12 %	12 %	12 %
02.06.12.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	12	124,951	44 %	8 %	19 %	44 %	44 %
02.06.12.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	19	144,722	72 %	6 %	14 %	22 %	72 %
02.06.12.04 : MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN	15	149,096	63 %	0 %	9 %	20 %	63 %
02.06.12.04.01 : MENCIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	0						
02.06.12.04.02 : MENCIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA	0						
02.06.12.05 : DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	9	242,357	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
02.06.13 : FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	0						
02.06.13.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	2	36,494	18 %	0 %	18 %	18 %	18 %
02.06.13.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	9	123,427	99 %	76 %	76 %	94 %	99 %
02.06.13.03 : SEGUNDA ESPECIALIDAD - RESIDENTADO MEDICO	30	357,500	15 %	0 %	1 %	1 %	15 %
02.06.13.03.01 : MEDICINA INTERNA	0						
02.06.13.03.02 : CIRUGÍA GENERAL	0						
02.06.13.03.03 : GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	0						
02.06.13.03.04 : PEDIATRÍA	0						
02.06.13.03.05 : MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	0						
02.06.13.03.06 : ANESTESIOLOGÍA	0						
02.06.13.03.07 : RADIOLOGÍA	0						
02.06.13.03.08 : ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA	0						
02.06.13.03.09 : MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0						
02.06.14 : FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS	0						
02.06.14.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS	1	3,796	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.14.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	24	532,758	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.14.03 : MAESTRÍA EN GEOTÉCNICA Y GEOMECÁNICA MINERA	11	386,239	42 %	7 %	26 %	40 %	42 %
02.06.14.04 : SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN MONITOREO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	0						
02.06.15 : FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	0						
02.06.15.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	1	3,356	67 %	0 %	0 %	0 %	67 %
02.06.15.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	23	191,493	65 %	7 %	33 %	50 %	65 %
02.06.15.03 : SEGUNDA ESPECIALIDAD FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y PROCESAL	0						
02.06.15.04 : MAESTRÍA EN DERECHO	29	956,689	45 %	0 %	25 %	45 %	45 %
02.06.15.04.01 : MENCIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GERENCIA PÚBLICA	0						
02.06.15.04.02 : MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	0						
02.06.15.04.03 : MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL	0						
02.06.15.05 : DOCTORADO EN DERECHO	10	185,055	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.16 : FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	0						
02.06.16.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	2	18,895	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.16.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	10	163,290	222 %	5 %	61 %	218 %	222 %
02.06.16.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	10	118,008	86 %	39 %	78 %	86 %	86 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/ 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
02.06.16.04 : SEGUNDA ESPECIALIDAD SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	7	140,596	10 %	0 %	4 %	6 %	10 %
02.06.16.05 : MAESTRÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	0						
02.06.16.05.01 : MAESTRÍA EN EXTRACCIÓN DE METALES ESTRATÉGICOS	5	51,750	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.16.05.02 : MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	5	60,700	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.17 : FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	0						
02.06.17.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	26	266,460	55 %	7 %	53 %	55 %	55 %
02.06.17.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	17	144,221	14 %	0 %	0 %	7 %	14 %
02.06.17.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	10	157,529	54 %	2 %	37 %	54 %	54 %
02.06.17.04 : ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICA-MATEMÁTICA	19	116,437	46 %	6 %	17 %	33 %	46 %
02.06.17.05 : MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL	14	367,805	101 %	3 %	37 %	69 %	101 %
02.06.17.05.01 : MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	0						
02.06.17.05.02 : MENCIÓN TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA VIAL	0						
02.06.17.06 : MAESTRÍA EN ARQUITECTURA	1	4,500	33 %	0 %	0 %	33 %	33 %
02.06.17.06.01 : MENCIÓN EN ARQUITECTURA SOSTENIBLE	0						
02.06.17.06.02 : MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	0						
02.06.17.06.03 : MENCIÓN EN GERENCIA DEL DESARROLLO URBANO - REGIONAL	0						
02.06.17.06.04 : ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	0						
02.06.18 : FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	0						
02.06.18.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	3	47,700	100 %	0 %	100 %	100 %	100 %
02.06.18.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	9	210,311	13 %	5 %	11 %	13 %	13 %
02.06.18.03 : MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA AGRÍCOLA	20	336,126	46 %	15 %	38 %	46 %	46 %
02.06.18.03.01 : MENCIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL	0						
02.06.18.03.02 : MENCIÓN EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0						
02.06.18.03.03 : MENCIÓN EN GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL	0						
02.06.19 : FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	0						
02.06.19.01 : DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	6	26,000	31 %	0 %	0 %	23 %	31 %
02.06.19.02 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	12	136,111	409275 %	409262 %	409263 %	409275 %	409275 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
02.06.19.03 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	8	148,507	63 %	11 %	28 %	36 %	63 %
02.06.19.04 : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	14	146,346	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.06.19.05 : MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	14	240,806	3 %	1 %	3 %	3 %	3 %
02.06.19.05.01 : MENCIÓN EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICOS	0						
02.06.19.06 : MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	10	106,000	37 %	13 %	34 %	37 %	37 %
02.06.19.07 : DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	10	150,849	1 %	0 %	1 %	1 %	1 %
02.06.20 : CENTROS EXPERIMENTALES	0						
02.06.20.01 : C.E. CHUQUIBAMBILLA Y SAN JUAN DE CHUQUIBAMBILLA	9	1,961,335	53 %	10 %	31 %	52 %	53 %
02.06.20.02 : C.E. CAMACANI	4	88,941	96 %	24 %	48 %	71 %	96 %
02.06.20.03 : C.E. TAMBOPATA	3	14,008	90 %	14 %	55 %	55 %	90 %
02.06.20.04 : C.E. ILLPA	12	631,447	31 %	1 %	25 %	30 %	31 %
02.06.20.05 : C.E. LA RAYA	3	287,145	66 %	23 %	47 %	66 %	66 %
02.06.20.06 : C.E. CAROLINA	1	6,000	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
02.06.20.07 : C.E. CHUCUITO	1	211,494	75 %	25 %	50 %	75 %	75 %
02.06.20.08 : C.E. CURTIEMBRE	0						
02.06.20.09 : C.E. CONCENTRADORA DE MINERALES DE CRUCERO - TIQUILLACA	0						
02.06.20.10 : C.E. MAJES	4	63,537	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.07 : ESCUELA DE POSGRADO	0						
02.07.01 : DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO	6	906,073	91 %	0 %	0 %	42 %	91 %
02.07.02 : MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL	12	118,657	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.07.02.01 : MENCIÓN EN GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	0						
02.07.02.02 : MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	0						
02.07.03 : MAESTRIA EN LINGÜÍSTICA ANDINA Y EDUCACION	5	166,915	6 %	0 %	0 %	6 %	6 %
02.07.04 : DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	10	245,665	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
02.07.05 : PROGRAMA DE IDIOMAS EPG	9	223,428	2 %	2 %	2 %	2 %	2 %
03 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	0						
03.01 : OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	30	4,598,631	77 %	9 %	25 %	55 %	77 %
03.02 : DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN	0						
03.03 : DIRECCIÓN DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	0						
03.04 : DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	0						
TOTAL	1,584	245,074,597					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Los centros de Costo definidos en la Universidad Nacional del Altiplano obedecen a la estructura orgánica, en el año 2019 se cuenta con 260 centros de costo que ejecutaron presupuesto, tal i como se observa en la Tabla N| 5.

el total de actividades operativa e inversiones ejecutadas es de 1584 con un presupuesto de S/ 245'074,597.00 Soles

En el año 2019 se contó con un PIA de S/ 202'834,631 Soles y un PIM de S/ 217'701,504.00 de los cuales se ha devengado S/ 194'622,441.00 Soles que significa el 89.40% de ejecución en relación al PIM 2019. de acuerdo a la programación de la estructura funcional programática, 0066 "Formación Universitaria de Pregrado", programa presupuestal 0137 "Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica", Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no resultan en productos (APNOPs).

El presupuesto ejecutado proviene de 05 fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/ 150'709,582.00 Soles a nivel devengado lo que significa 99.5% del PIM, Recursos Directamente Recaudados S/ 33'997,721.00 Soles que significa el 67.1%, Donaciones y Transferencias S/ 3'588,510.00 Soles que representa el 73.0%, Recursos Determinados S/ 4'111,353.00 es el 50.2% del PIM y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/ 2'215,275.00 Soles que significa el 91.2% del PIM.

Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento de destino - POI Modificado

Departamento	N° Total de AO/	Monto total (S/) 1/	Análisis físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
01 : AMAZONAS	0										
02 : ANCASH	0										
03 : APURIMAC	0										
04 : AREQUIPA	0										
05 : AYACUCHO	0										
06 : CAJAMARCA	0										
07 : PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0										
08 : CUSCO	0										
09 : HUANCVELICA	0										
10 : HUANUCO	0										
11 : ICA	0										
12 : JUNIN	0										
13 : LA LIBERTAD	0										
14 : LAMBAYEQUE	0										
15 : LIMA	2	42,160	0 %	67 %	67 %	100 %	100 %	12 %	26 %	76 %	76 %
16 : LORETO	0										
17 : MADRE DE DIOS	0										
18 : MOQUEGUA	0										
19 : PASCO	0										
20 : PIURA	0										
21 : PUNO	1,594	245,373,165	26 %	243 %	260 %	299 %	288 %	11 %	27 %	43 %	55 %
22 : SAN MARTIN	0										
23 : TACNA	0										
24 : TUMBES	0										
25 : UCAYALI	0										
TOTAL	1,596	245,415,325									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

La Universidad Nacional del Altiplano se encuentra ubicada en la ciudad de Puno, con un total de actividades en número de 1596, con un presupuesto ejecutado de acuerdo al registro en el Aplicativo del CEPLAN de S/ 245'415,235.00 Soles y un avance del 55% en el cuarto trimestre.

Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance	N° de AO e Inversiones 1/				Monto Total (S/)
	1T	2T	3T	4T	2/
50 - 75%	11	151	155	140	15,681,211.86
75 - <100%		15	105	81	138,331,996.51
100%	43	126	196	350	23,496,674.71
Mayor de 100%	6	15	32	49	4,829,988.31
Sin ejecución	1,349	1,116	964	861	54,939,530.66
<25%	71	58	42	38	2,377,838.14
25 - 50%	116	115	102	77	5,758,084.33
TOTAL	1,596	1,596	1,596	1,596	245,415,324.52

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

El avance físico de las Actividades Operativas por rango de avance, podemos observar que en el cuarto trimestre se cuenta sin ejecución 861 con un presupuesto de S/ 54,939,530.66 Soles

Asimismo el que registra 100% con 350 actividades operativas e inversiones muestra un presupuesto de S/ 23,496,374.71.

Todo esto en cuanto al avance físico de las Actividades Operativas e inversiones.

Se ha garantizado el avance físico de los Proyectos de inversión puesto que la fuente de financiamiento es con Recursos Ordinarios, así como todo lo financiado para la parte académica como son todo lo destinado a la gestión académica, capacitación docente y el desarrollo de investigación, bienestar y asistencia social, como parte de la Responsabilidad Social que tiene la Universidad hacia la comunidad.

a. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

En el último trimestre ya no se hizo uso del SIGA que permitía realizar un registro por Centro de Costo y por actividad operativa, para el registro del seguimiento en el aplicativo del CEPLAN, con la justificación de que demoraba el proceso de ejecución presupuestal en la Oficina de Logística.

El cumplimiento de metas no se puede verificar, si bien es cierto que se ejecutó casi el 90% de presupuesto, pero de las actividades programadas ligadas a los objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas no se sabe, lo que debe primar es la calidad del gasto, se han priorizado actividades no programadas. A pesar de las reuniones de coordinación con los responsables de los sistemas administrativos transversales y con los responsables de los centros de costo, para que se agilice la ejecución del presupuesto de forma que se pueda cumplir con las Actividades Operativas y con las metas definidas en el Plan Operativo Institucional, especialmente con la Dirección General de Administración y la Oficina de Logística para que puedan explicar la demora en la atención a los requerimientos de los bienes y servicios programados por los Centros de Costo.

a. Medidas para la mejora continua

Sensibilizar a los involucrados acerca de la importancia del Planeamiento como instrumento de gestión, organizando talleres de capacitación tanto en el manejo del Aplicativo como en las directivas que emite el CEPLAN.

Se brinda asesoramiento personalizado a todos los responsables o involucrados en el proceso de planeamiento. Así mismo se sugirió continuar el trabajo iniciado en la implantación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, porque permite realizar un seguimiento detallado a las actividades operativas programadas en el POI, ya que la ejecución es por actividad operativa en cada Centro de Costo, esto permite al usuario hacer el registro en el aplicativo del CEPLAN, valorizando las actividades operativas en base al cuadro de necesidades que se elabora en el SIGA.

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En conclusión, creemos que en el año 2019 es un año de aprendizaje del manejo y uso del Aplicativo del CEPLAN, al igual que notamos que se va mejorando y perfeccionando el Aplicativo.
- Recomendamos que se involucre a toda la comunidad universitaria en este trabajo, la Oficina de Planeamiento Estratégico está poniendo todo el empeño posible y de igual manera esperamos el apoyo de las autoridades universitarias para que pueda respaldar el trabajo que se realiza y podamos obtener los resultados esperados.

El seguimiento al POI 2019 se realizó formalmente a través del aplicativo CEPLAN V.01, por cada usuario responsable de Centro de Costo definido en la Universidad Nacional del Altiplano de acuerdo a la Estructura Orgánica, en forma mensual, consolidándose a nivel de Pliego.

Se cuenta con 260 Centros de Costo que ejecutaron presupuesto en el año 2019, con un total de 1596 actividades operativas de las cuales 19 son inversiones. El PIA para inversiones en el año 2019 era de S/ 19'386,320.00 Soles y un PIM de S/ 31'927,764.00 Soles, con una ejecución a nivel de devengado de s/ 30'129,281.00 que significa el 94.4% de ejecución.

En el año 2019 se contó con un PIA de S/ 202'834,631 Soles y un PIM de S/ 217'701,504.00 de los cuales se ha devengado S/ 194'622,441.00 Soles que significa el 89.40% de ejecución en relación al PIM 2019. de acuerdo a la programación de la estructura funcional programática, 0066 "Formación Universitaria de Pregrado", programa presupuestal 0137 "Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica", Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no resultan en productos (APNOPs).

El presupuesto ejecutado proviene de 05 fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/ 150'709,582.00 Soles a nivel devengado lo que significa 99.5% del PIM, Recursos Directamente Recaudados S/ 33'997,721.00 Soles que significa el 67.1%, Donaciones y Transferencias S/ 3'588,510.00 Soles que representa el 73.0%, Recursos Determinados S/ 4'111,353.00 es el 50.2% del PIM y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/ 2'215,275.00 Soles que significa el 91.2% del PIM.